



Gabriel Maldonado Rufete

**El flamenco como recurso didáctico
en Educación Física**

Una propuesta para Primaria y Secundaria

Gabriel Maldonado Rufete, (Murcia, 1976). Diplomado en Magisterio por la especialidad de Educación Física y Licenciado en Periodismo, por la Universidad de Murcia. Ejerce como maestro de Primaria en la escuela pública de la Región de Murcia desde el año 2008, labor que compagina con la edición de la Revista Digital de Flamenco “Al aire y a compás” que creó en 2013. Además es colaborador del diario “La Opinión de Murcia”, coordinador de prensa del Festival Internacional de Cante Flamenco de Lo Ferro, codirector de la Semana Flamenca de Alhama y promotor de diversas propuestas para acercar el flamenco a los niños.

Todas sus iniciativas y conocimientos han ido madurando y evolucionando lentamente hasta el presente planteamiento didáctico. El proceso creció desde las meras audiciones de música flamenca durante alguna de sus sesiones en el aula, pasando por juegos de ritmo y compás o el convertir el cole en un tablao, hasta introducirse en el mundo del teatro y las emociones con personajes flamencos.

De todo ello surge esta obra así como la novela infantil de próxima publicación, “Un encuentro muy flamenco”. Su único objetivo es acercar nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, según la UNESCO, a la escuela y educar a nuestros jóvenes en la sensibilidad que el mundo del flamenco ofrece.

Publicaciones recientes de la Consejería de Educación y Cultura

www.educarm.es/publicaciones

- El comedor escolar y familiar como entorno de aprendizaje: abordando la alimentación en la diversidad de los niños. Manual práctico / María José Muñoz y Carmen María Ferrer
- El tío Juan Rita: de niño pastor a trovero / Raquel María Hernández Martínez E. O. Calderín (il.)
- Transformar la educación para cambiar el mundo. I Jornadas Nacionales de Educación para el Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible / Enrique González Lorca y Ramón Mínguez Vallejos (coords.)
- Paletas de inteligencias múltiples basada en proyectos de aprendizaje (ABP) de un Centro de Educación Especial (CEE) / M^a del Rosario Barrena Calderón y Jorge Postigo García
- Las otras matemáticas. Textos para todos los públicos / Manuel Feito Guzmán
- Guía para el docente. Google Suite (Meet, Sites y Classroom). Guías para la enseñanza online: estrategias de enseñanza y evaluación / Ramón Formoso Martínez
- Guía para el docente de Formación Profesional. Guías para la enseñanza online: estrategias de enseñanza y evaluación / Francisco José Hernández Pérez (coord.)

El flamenco como recurso didáctico en Educación Física

Una propuesta para Primaria y Secundaria

Gabriel Maldonado Rufete

Edita:

© Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Secretaría General. Servicio de Publicaciones y Estadística

www.educarm.es/publicaciones

Creative Commons License Deed



La obra está bajo una licencia Creative Commons License Deed. Reconocimiento-No comercial 3.0 España.

Se permite la libertad de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones de reconocimiento de autores, no usándola con fines comerciales. Al reutilizarla o distribuirla han de quedar bien claros los términos de esta licencia.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

© Autor: Gabriel Maldonado Rufete

© Ilustración de la cub.: www.freepik.es

I.S.B.N.: 978-84-09-31559-8

1ª Edición, septiembre 2021

“Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo”

Atribuida a Arquímedes de Siracusa (287-212 a. C.)

Agradecimientos

A mi familia. Los que siempre están ahí.

A Murcia Flamenca, Peña Flamenca “Antonio Piñana” de Cartagena, Peña Flamenca “Melón de Oro” de Lo Ferro, Asociación Cultural “El Malacate Flamenco” de La Unión, Cueva Flamenca de Lorquí, Antonio Parra y Juan Tomás Frutos, Festival Internacional de Cante Flamenco de Lo Ferro, Festival Internacional del Cante de las Minas de La Unión, por abrirme vuestras puertas y permitirme ser uno de vosotros.

A José Miguel Cerezo, Diego Valero y al Excmo. Ayto. de Alhama de Murcia por abrir otra bendita puerta, la Semana Flamenca de Alhama.

A mi cole, el CEIP “Ginés Díaz–San Cristóbal” de Alhama de Murcia, paradigma de la educación integral, innovación, trabajo en equipo y por permitirme llevar el flamenco a la escuela.

A mi primo Javier Martínez Maldonado, mi ejemplo, Francisco Javier Gómez e Isabel López Puerto, por vuestra crítica y consejo.

A Cynthia Cano, Raúl Micó y Faustino Fernández por aquella maravillosa mañana de junio de 2016. No imagináis lo importante que fuisteis.

A Rocío Márquez por otra mañana preciosa junto a mis alumnos en septiembre de 2018.

A vosotras y vosotros que acogéis esta obra y abriréis un mundo apasionante para los adultos del mañana.

Índice

Prólogo	9
1. Introducción	12
2. Justificación	15
3. Elementos curriculares: objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación	30
4. Elementos transversales	49
5. Génesis	52
6. Propuesta didáctica	59
7. Atención a la diversidad	95
8. Metodología y materiales	97
9. Educación en valores	99
10. Conclusiones	101
11. Bibliografía	103

Prólogo

El flamenco como propuesta educativa para la mejora personal y en pos de la felicidad

El flamenco es un arte excepcional. Lo es porque te confunde, te ameniza, te embriaga, te lleva, te enseña y te hace enamorarte cada día, a cada instante. Una letra escuchada mil veces tiene un sabor nuevo cada vez que te entregas a ella, o que ella se acurruca en tu regazo, cual amante.

Aquí es donde tiene significado el “**duende**”. Nos referimos a ese sentimiento, ese gozo, esa luz, ese anhelo, ese dolor o contento, según las circunstancias, que nos transforma y procura que nada sea igual a antes de escuchar a un cantaor, o de atender una guitarra o de embelesarnos con un baile o en torno a las palmas u otros instrumentos musicales. El ritmo, el deseo, la paz, la armonía, el compás, los sueños, la voluntad, la complicidad, la cercanía, la empatía... vienen de entender al otro en un camino a veces improvisado, que no sabíamos muy bien que iba a ir precisamente por ahí. Es casi un “milagro”.

El flamenco es **Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**, según la **UNESCO**, que hizo bien en recoger un sentir popular e incluso avalado por estudios universitarios y por expertos de diverso calado. Intelectuales de los ámbitos humanístico y científico han respaldado el valor ancestral de una música, de unos sonos, de unos movimientos, de unos toques, que se han mezclado durante siglos y que han evolucionado de una manera espectacular en los últimos 150 años.

Decía el poeta que “**todo ocurre en la infancia**”. Porque es así hemos de insistir siempre en que “**la primera docencia es útil para el conocimiento**”, para la sabiduría, como rezaba el adagio romano. En ese sentido, el aprendizaje del flamenco, de lo que es, de lo que supone, de lo que nos aporta, del acopio que entraña cultural y socialmente, ha de sustentarse en los primeros estadios como una fortaleza sobre la que laborar en etapas posteriores.

Es lo que pretende con este trabajo nuestro querido amigo **Gabriel Maldonado Rufete**, que se crece ante las necesidades actuales de la educación, y, específicamente, cuando se trata de dar a conocer una de sus pasiones, el flamenco. Aúna, de una manera sencilla, talento y voluntad, y se entrega a una afición que le convierte en una referencia. Desgrana en estas

páginas que vienen a continuación una bendita complacencia, así como la felicidad que le brindan sus experiencias en torno a este fenómeno.

Generar entusiasmo

Quiere nuestro autor explicar qué es este arte con un lenguaje claro, diáfano, nada rebuscado, con ejemplos que lleguen a los más pequeños, que se han de entusiasmar con rapidez, sin caer en el aburrimiento. Ése es el secreto. Evita que sea un sacrificio el conocer, el ir más allá, como perseguían los pioneros en otro tipo de conquistas.

Llama la atención sobre determinados palos, como **la bulería, el tango, la milonga, la minera, la nana...** que emocionan y nos permiten viajar sobre notas joviales y tristes, sabrosas, que conminan a adentrarnos en este espacio musical de una manera liviana, ligera, pero honda a la vez.

Escenifica y “mete en harinas” a los estudiantes (es su objetivo primordial), a los que cautiva con su proverbial capacidad para enseñar. El paso por estos talleres, por este curso, por esta “innovación educativa”, es un recorrido por la historia y sus deseos, de tal guisa que nos involucra espontáneamente, como ha de ser para que lo adquirido se perpetúe.

Lo hace bien, porque intenta ir poco a poco, sin ansias de arribar a puertos lejanos. Lo más próximo nos aporta fe y concordia con lo que nos deleita sin paragonos extraños ni caídas absurdas. Todo ha de fluir, como reclamaba **Heráclito**. Acontece aquí.

Indudablemente esta propuesta didáctica, con actividades variadas, con materiales para los maestros, con un gran espíritu de libertad, fomenta y fermenta la sociabilidad, el trato con los semejantes, y nos adentra, paralelamente, en la cronología, en los orígenes, en este caso, del flamenco, palpando, como presente, como regalo, las opciones de nuestros cuerpos y de nuestras mentes desde un afán crítico y positivo.

Las ciencias sociales que acompañan este quehacer y las consecuciones de mejoras físicas y artísticas nos llevan a defender y a apostar por unos métodos que se sustentan sobre un arte único en el mundo, que valoran prácticamente todos los países y que se corona en un sincretismo hermoso.

El flamenco ayuda a comprender culturas diversas y nos enriquece el vocabulario, además de brindarnos una perspectiva entrañable. La puesta en común de una iniciativa llena de nudos y de sinergias nos conduce por itinerarios maravillosos por los que transcurre un profesor que quiere ser adalid de otros muchos, para multiplicar unos conceptos y unos eventos que nos harán ser más felices, algo que no debemos desdeñar. Porque así lo creo lo rubrico en esta llamada en forma de prólogo que aspira a que el flamenco se expanda. Es bueno, y así lo testimoniamos.

Juan TOMÁS FRUTOS

Profesor, periodista y director del Festivalde Cante Flamenco de Lo Ferro

1

Introducción

Los centros educativos deben ser un hervidero de ideas, iniciativas, experiencias y un continuo devenir de conocimientos. Las otrora lecciones magistrales son historia, y en la actualidad, tanto profesoras y profesores, como alumnas y alumnos, son los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un proceso este, activo y participativo, en el que se tiene que dar respuesta a las inquietudes y necesidades de todos y cada uno de los intervinientes en el citado quehacer escolar.

Este proyecto, "El Flamenco como recurso didáctico en Educación Física: una propuesta para Primaria y Secundaria", surge de esa necesidad de dejar fluir las ideas e introducir el arte en el ámbito educativo. Nos referimos a elementos que por razones inherentes a nuestra sociedad, nuestra cultura, deberían estar presente en las aulas y que, por desconocimiento o miedos, apenas se conocen ni trabajan.

El flamenco es fuerza, pasión y energía, es sensibilidad y sufrimiento, es conocimiento. Todo ello debe ser parte y estar presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de estos aspectos, es necesario descubrir y abrir los ojos de nuestros jóvenes ante fundamentos pertenecientes a nuestros antepasados y la cultura de la tierra.

A priori, todos ellos pueden parecer elementos lejanos al ámbito educativo, sin embargo, si se analiza la legislación educativa, están respaldados por las distintas normativas: la del Estado, la andaluza y la de la Región de Murcia, las cuales atienden a la necesidad de incluir en las programaciones docentes todo lo relacionado con la cultura tradicional, estatal y de la comunidad autónoma. Ello, junto a la necesidad personal de dar a conocer el flamenco en el ámbito escolar, impregna este trabajo.

Nuestros jóvenes conocen y escuchan a diario ritmos latinos o anglosajones antes que aquellos que sus padres y abuelos han bailado o sentido, con los que han reído o llorado. En los centros educativos, en las aulas de Educación Musical o Educación Física, se trabajan danzas rumanas, americanas o griegas, de entre otras latitudes, dejando totalmente de lado el flamenco y las músicas populares y tradicionales de nuestra región.

Quizá su complejidad en estructuras y letras, o su otrora halo de música de minorías deprimidas, habría contribuido a ello y su presencia en las aulas haya sido escasa.

Sacudimos los complejos con este proyecto, los del flamenco y los personales, y vistiéndolo de gala, introducimos este arte en los centros educativos. Donde debe estar. Muchos son los movimientos y voces autorizadas que así lo solicitan, sobre todo desde Andalucía, aunque en la Región de Murcia, distintos jóvenes investigadores y músicos están ya dando pasos al respecto.

La educación necesita de elementos innovadores y tareas vanguardistas que motiven a docentes y discentes. Y no solo por la famosa "motivación del alumnado", tan en boga en estos días. Elementos de la cultura popular y tradicional tienen que estar presentes en el sistema educativo, y estarlo por derecho propio.

Propugnamos la alianza entre flamenco y educación. Alzamos la voz con este trabajo a favor de la unión del arte jondo y la Educación Física. Dos mundos que mantienen sus caminos paralelos, sin conversar el uno con el otro, pero que, sin embargo, tienen mucho que compartir a través de lo establecido en la normativa educativa y en la propia naturaleza de ambas.

No se pretende llevar a cabo una actividad áspera, llena de contenidos y actividades complejas y densas. Bajo mi punto de vista, esa vía es la menos atractiva para introducir a una persona en el mundo del flamenco, o en cualquier otro arte.

Todo lo contrario: se trata de plantar la semilla de un elemento de nuestra cultura y que esa semilla germine con el paso de los años. Para ello, realizamos una cuidada selección de actividades y juegos con los que nuestras alumnas y alumnos se identifiquen y conecten rápidamente con el mundo flamenco, siempre desde una visión lúdica. No obstante, el juego es uno de los elementos más importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la propia formación del ser humano.

El juego implica aprendizaje, maduración y crecimiento; placer y disfrute; actividad física e intelectual; mejora de las relaciones sociales, respeto a unas normas y sentirse integrado en un determinado grupo social.

A través de actividades lúdicas los aprendizajes llegan de un modo más directo, inmediato y significativo a los alumnos, y esa será nuestra intención: mostrar el mundo del flamenco jugando con los elementos que lo configuran.

La premisa fundamental es presentar este arte en el ámbito educativo de una forma atractiva, dinámica y directa. Nuestro objetivo es que nuestras niñas y niños lo descubran y se acerquen a él, sintiéndose partícipes de una realidad social que les rodea y que forma parte de nuestro acervo cultural.

El ritmo, el movimiento, la expresividad o las emociones serán los vehículos de entrada a este mundo tan apasionante como complejo.

Es, y se convierte aún más con ello, la Educación Física, en una asignatura motivadora en la que nuestras niñas y niños descubren y utilizan su cuerpo en ese proceso de desarrollo integral en el que se encuentran inmersos. La Expresión Corporal es el anfitrión perfecto para la introducción del flamenco en el área de Educación Física; y el ritmo, la danza y la propia expresión de emociones y sentimientos, nuestros compañeros de viaje.

Realizamos en las páginas venideras una propuesta didáctica para las alumnas y alumnos de segundo tramo de Educación Primaria, y de primero y segundo de Educación Secundaria, con el noble fin de aportar un granito de arena en su educación integral y mostrarles la punta de un iceberg apasionante llamado flamenco.

A estas edades, de los diez a los catorce años, están las alumnas y alumnos preparados a nivel cognitivo, motriz y social para recoger la esencia del flamenco, y tener un primer contacto con este arte que sin duda enriquecerá su proceso formativo y sus vidas.

2

Justificación

Legislativa

Las maestras y maestros tienen que estar en constante reciclaje; investigando, buscando o creando nuevos proyectos y materiales educativos con los que complementar y optimizar nuestra práctica docente, así como adaptarlos a la legislación en vigor.

Vivimos en un mundo globalizado donde todo está al alcance de la mano. Nuestra misión será recoger y organizar toda esa información para ofrecérsela a nuestras alumnas y alumnos. Al igual que hablamos de condición física, alimentación, habilidades y destrezas o deportes, debemos introducir otros elementos alternativos en las sesiones, siempre con base en el currículo oficial.

Supondrá pues, esta actividad para los discentes, un primer paso, una primera toma de contacto con la que establecer una base, y, que a posteriori, éstos puedan obviarla, desarrollarla o apasionarse con ella, en el ámbito de sus vidas cotidianas y gustos personales.

Las diferentes normativas a nivel estatal y autonómico abrigan, en sus desarrollos, la justificación del proyecto y suponen el abono perfecto para la implantación de contenidos relacionados con el flamenco en las aulas. Comenzando por la visión general que ofrece el Estado en la ley de máximo rango educativo.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa en su preámbulo certifica: *El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país.*

El flamenco, como arte propio, con raíz en España y en comunidades como Andalucía, Extremadura y la Región de Murcia, es una vía de dar a luz el talento de nuestros jóvenes. Nuestra intención con esta obra es darlo a conocer y plantar su semilla.

Previo a la ya citada LOMCE, la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, en su preámbulo, sostiene: *Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social.*

A este respecto, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria, fija: *La adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas.*

En Educación Primaria, el artículo 3 del capítulo I del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia afirma: *La finalidad de la Educación Primaria es, pues, facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos....*

Siguiendo las directrices del Decreto 198/2014 de Primaria y el Decreto 220/2015, de 2 de septiembre, en la Educación Secundaria Obligatoria en la Región de Murcia, en sus *Disposiciones Generales* se refiere a una práctica educativa basada: *En un currículo que se desarrolla con la suficiente flexibilidad para que los centros, en el uso de su autonomía, puedan adaptarse a las diferencias individuales y a su entorno socioeconómico y cultural, de modo que todos los alumnos puedan alcanzar el grado de excelencia que sus condiciones les permitan.*

El Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre sus disposiciones, en el artículo 4 relativo a los Objetivos, establece:

d) *Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.*

f) *Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.*

Continuando en Andalucía, y su Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el Capítulo II referente al Currículo fija en su artículo 5, apartado 6: *El currículo incluirá contenidos propios de Andalucía, relacionados con: el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.*

La Junta de Andalucía defiende específicamente este arte con la Orden de 7 de mayo de 2014, por la que se establecen medidas para la inclusión del flamenco en el sistema educativo andaluz: *El aprendizaje del arte y la cultura en los centros educativos constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de una ciudadanía intercultural. Además la presencia del Flamenco en el sistema educativo a través de las diferentes áreas del conocimiento, contribuye al desarrollo integral y pleno del alumnado, además de favorecer la valoración, apreciación y respeto por este arte que ha experimentado un extraordinario desarrollo, siendo accesible, además, para una parte de la ciudadanía para la que era desconocido.*

Formación integral, nociones básicas de la cultura, patrimonio natural y cultural, convivencia, sentido artístico, afectividad... no se nos ocurren palabras que entronquen más directamente con el presente proyecto que las que establecen respectivamente el Real Decreto 216/2014 estatal, los Decretos 198/2014 y el 220/2015 de la Región de Murcia, o el Decreto 97/2015 de Andalucía.

Respaldado por esa libertad aludida en ambas etapas educativas, y bajo el amparo de los documentos legislativos vigentes en educación, este proyecto, denominado *El Flamenco como recurso didáctico en Educación Física: una propuesta para Primaria y Secundaria*, va dirigido a la introducción del flamenco en las sesiones de Educación Física.

Estará ubicado dentro del bloque de contenidos número 3, en Primaria y Secundaria, referidos ambos al ámbito de la Expresión Corporal: *Actividades físicas artístico-expresivas*.

Contribuimos de forma clara a esa adquisición de elementos básicos de nuestra cultura, de la que el flamenco es parte. Además de desarrollar el sentido artístico, creatividad y afectividad, a la que aluden nuestros documentos legislativos en materia de educación, siempre enmarcándolo en un contexto socio-cultural determinado.

Histórica y sociocultural

A nivel histórico, si realizamos un ligero repaso desde su génesis hasta nuestros días, podemos certificar su presencia en nuestra sociedad durante varios siglos, señalando así la importancia de este arte como elemento cotidiano en las vidas, de nuestros antepasados y, por supuesto, en la actualidad.

Una de las primeras referencias escritas sobre el flamenco la encontramos en la novela de Miguel de Cervantes Saavedra, *La Gitanilla*, de principios del S.XVII y en la que, de uno de sus personajes, "Preciosa", se habla del siguiente modo: *Salió la tal Preciosa la más única bailadora que se hallaba en todo el gitanismo, y la más hermosa y discreta que pudiera hallarse, no entre los gitanos, sino entre cuantas hermosas y discretas pudiera pregonar la fama*. No obstante, el carácter novelesco de la obra hace dudar a investigadores y estudiosos sobre su veracidad.

A mitad del S.XVIII, en el manuscrito titulado *Libro de la gitanería de Triana de los años 1740 a 1750*, obra del llamado "Bachiller Revoltoso", ya se habla de la gitanería trianera que, según José Luis Navarro en su artículo *El Bachiller revoltoso: no desperdiciaba ocasión para celebrar cualquier acontecimiento público o para organizar y, en su caso, comercializar festejos para sus vecinos o visitantes, llevándolos incluso a las fiestas populares de los pueblos cercanos*.

Uno de los personajes más importantes de la obra es una moza, nieta del gitano más viejo de Triana, Balthasar Montes, que con instrumentos de cuerda y percusión iba a bailar a casa de nobles sevillanos. Volviendo al artículo de Navarro: Y ella, que seguro que era una gitana picarona y desenvuelta, iba de inmediato, acompañada de su cuadro –un cantaor, un guitarrista y otro que tocaba el tamboril– allí donde su arte era requerido.

Las *Escenas andaluzas* de Serafín Estébanez Calderón, de 1846, se refieren al baile y mudanzas, a caña y polo, a los “cantadores” El Planeta y el Fillo en *Un baile en Triana*. Por lo tanto la presencia del flamenco, o un arte similar al que hoy conocemos, se va certificando hasta que llegamos al año 1847 donde los archivos históricos guardan alusiones directas a este arte.

Según recoge el investigador y musicólogo Faustino Núñez en su blog “El afinador de noticias”, es en el diario *El Espectador* del citado año cuando por primera vez se hace referencia al término *flamenco* relacionado con este estilo musical. En el artículo en cuestión se habla de *Un cantante flamenco* del siguiente modo: *Hace pocos días que ha llegado a esta corte donde piensa residir algún tiempo, según nos han asegurado, el célebre cantante del género gitano, Lázaro Quintana; cualquiera que haya viajado a Andalucía, y concurrido en Cádiz o Sevilla a algunas de las funciones que tan frecuentemente se ejecutan en aquellas capitales, entre las personas afectas a estas diversiones, habrá cuando menos oído el respeto que su nombre merece entre los cantadores de este género...*

La creación de la flamencología, disciplina que estudia el flamenco en sus distintos ámbitos, tuvo su germen con Antonio Machado Álvarez, Demófilo, en 1882, en su obra *Colección de cantes flamencos*, aunque el estudio reglado y científico siguiendo las metodologías de la musicología comenzó a mediados del siglo XX de la mano de Anselmo González Climent y su ensayo *Flamencología*.

La presencia de lo flamenco, o un arte similar al que hoy conocemos, se va certificando con éstas y otras referencias bibliográficas de la época. La creación de la flamencología a cargo de Demófilo en 1882, con su obra *Colección de cantes flamencos*, da el espaldarazo definitivo a la teoría sobre su existencia desde hace más de dos siglos.

El flamenco ya no es, como fue algún día, un arte cerrado a minorías desfavorecidas y desdeñado por la alta sociedad y el mundo más culto, como por ejemplo para una parte de

los artistas de la Generación del 98 con la corriente llamada “antiflamenguismo”. Está presente en las universidades y escenarios más importantes del mundo. Paso a paso se está abriendo un abanico más amplio de públicos, gracias a una nueva época dorada que lo está sacando de ese círculo opaco que ha circundado en algunos momentos de su historia. Universidades y conservatorios de toda España están incluyendo en sus planes de estudio aquellos relacionados con el flamenco, y aunque desde el ámbito más ortodoxo no se llega a ver con buenos ojos (con la famosa expresión “flamenco se nace no se hace”), no hay duda que es un gran avance para este arte centenario.

El papel de los artistas es también muy importante en esta evolución. En la actualidad, tanto los más noveles como aquellos ya consagrados se están esforzando en publicar trabajos, cada vez de más calidad, con más matices, más cuidados y que lleguen a más público. Partiendo de aquellos apegados a la ortodoxia y en que se respetan los cánones marcados por los cantaores de principios y mitad del s. XX, y terminando en otros empeñados en desnudar el flamenco de su raíz y vestirlos de modernidad, con la consiguiente e histórica pelea entre la pureza y la vanguardia. Es un mundo en constante evolución.

Las redes sociales son una herramienta muy útil a este respecto y es sencillo acceder a contenidos flamencos. Hay multitud de páginas web, canales en YouTube o blogs que están posibilitando la democratización del flamenco y que éste llegue a un mayor número de personas. Otra cosa es que este arte llegue, arañe sensibilidades y se quede dentro de cada uno. En cada uno hay lugares a los que no es fácil llegar.

Se ha convertido pues, tras una época compleja en la última mitad del s. XX, en un elemento cultural muy presente en nuestro día a día, y que está alcanzando notables cuotas de protagonismo en medios de comunicación y programaciones artísticas de teatros y auditorios, así como peñas flamencas. El arte flamenco tiene su amanecer allá por los siglos XV, XVI y XVII con manifestaciones artísticas denominadas *preflamenco*. Su origen está a medio camino entre los cantos monocordes islámicos y la música modal, aleadas con otras influencias africanas que más tarde, entre los siglos XVIII y XIX, se convirtieron en *protoflamenco* con la unión a esta amalgama de colores de sonos nacidos en las américas. Fue época en la que brotan algunos estilos aleados con la escuela bolera y el folclore. Sin olvidar otras influencias hindúes, judías o bizantinas, esa fue la base para que años más tarde emergiera el flamenco como manifestación cultural propia.

En todo ello tiene vital importancia el pueblo gitano. El profesor e investigador Guillermo Castro (2014) habla de *flamenco, en aspectos musicales, para referirnos a una expresividad asociada a unos músicos flamencos, con una actitud y musicalidad de intención artística y alejada de lo folclórico, manifestándose en unos ambientes muy concretos*. Lo flamenco y lo gitano van pues de la mano con una actitud y estética que los define y que referencia Castro, recordando a Schuchardt en 1881: *describiendo “lo flamenco” como un término que expresaba lozanía: “orgullo y altivez” y, asociado a “lo gitano”, forma ésta última de uso más amplio y utilizada en sentido metafórico: “astuto, zalamero”*. Concluyendo con las teorías de Guillermo Castro: *a este lenguaje expresivo lo denominaremos forma de interpretación musical flamenca*.

Como tal pudo nacer hace unos doscientos años en Andalucía de la mano del pueblo gitano. La unión y mezcla de culturas, las mercaderías, el ir y venir de gentes por los puertos de Cádiz y Sevilla, y su expansión a Jerez, Ronda y el resto de territorio andaluz supuso el perfecto caldo de cultivo en aquellos primeros años de formación. Se habla del Tío Luis de la Juliana, el Planeta, el Fillo o la Andonda como los primeros cantaores flamencos.

La profesionalización de artistas en los antiguos “Cafés Cantantes” a finales del s. XIX entre los que destacaron el “Café del Burrero” y el “Café de Silverio”, propiedad de Silverio Franconetti, y el espaldarazo con el Concurso de Cante Jondo de Granada en 1922, capitalizado por grandes intelectuales de la Generación del 28 como Manuel de Falla, Federico García Lorca o Ignacio Zuloaga, supusieron el enraizamiento y difusión del flamenco que hasta esa época había quedado restringido en ambientes gitanos y círculos familiares.

Entre los años veinte y cincuenta del pasado s. XX, la “Ópera flamenca” tuvo el protagonismo. En ella el flamenco dejó los cafés cantantes para desarrollarse en grandes espacios escénicos como teatros o plazas de toros y, de un arte para minorías, viró a una música de masas muy criticada por los sectores más tradicionales.

Agotada esta fórmula donde triunfaron los fandangos, alegrías o cantes de ida y vuelta, llegamos a la época denominada “Renacimiento”. Con acontecimientos como el I Concurso Nacional de Cante Flamenco de Córdoba 1956 o la creación de la Cátedra de Flamencología de Jerez de la Frontera, en esta etapa se revaloriza el flamenco más apegado a la tradición y el clasicismo. El cantaor Antonio Mairena es uno de los más firmes defensores del flamenco

gitano creando una escuela y una tendencia que marcaría este arte en torno al término pureza, relacionado con el cante gitano. El flamenco seguía creciendo.

En los años setenta, el flamenco comenzó una etapa de mestizaje y encuentros con otras músicas que dieron lugar a una profunda dispersión del género entre los puristas y renovadores. De entre todos ellos destacan Camarón de la Isla y Enrique Morente, con sus trabajos *La leyenda del tiempo* y *Omega*. Lole y Manuel fueron otros artistas que a partir de los años setenta dieron una vuelta a este arte contribuyendo a la creación del llamado “nuevo flamenco”.

El flamenco también tuvo y tiene una raíz y base social. Artistas como Manuel Gerena, José Menese o José Domínguez “El Cabrero” representaron en el último cuarto del S.XX el flamenco protesta y reivindicativo contra el régimen del dictador Francisco Franco.

En la actualidad y desde el 16 de noviembre del año 2010 es Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad según la UNESCO, y este arte goza de muy buena salud con numerosas peñas en activo y ciclos flamencos por todo el mundo.

El presidente de la Junta de Andalucía en aquellos días del año 2010, cuando fue proclamado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, Juan Antonio Griñán, así lo defendía: *El flamenco genera identidad. Lleva intrínseca la idiosincrasia de la gente del Sur, pero a la vez contagia y establece vínculos con diferentes culturas de los cinco continentes. Porque el flamenco tiene cuna pero es patrimonio de todos.*

De esas palabras subyace esta iniciativa. Conocer y descubrir este aspecto centenario de nuestra cultura para disfrutarlo, y que sea un modo de mejora de las distintas capacidades y elementos inherentes a la personalidad del individuo.

Volviendo al Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, debemos apuntar: *propugna que las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio.*

Andalucía es la cuna, como anunciábamos con anterioridad, aunque en la Región de Murcia y Extremadura, y Madrid, con el auge de los tablaos, o Barcelona, también encontró

cobijo este arte centenario resultante de la unión de la voz y la guitarra, con el uso del propio cuerpo y su expresividad como estandarte.

Sevilla, con Triana como foco fundamental; Cádiz, Jerez o Ronda; Córdoba, Huelva, Málaga y Granada; Jaén y Almería han ido sumando a este arte centenario su impronta cultural y las experiencias vitales de sus gentes surgiendo así cantes con un fuerte arraigo geográfico.

Tal pudiera ser el caso de la taranta de Linares o el taranto de Almería referentes a los quehaceres de los mineros o los fandangos de Huelva, con el Alosno como cuna, referidos al campo, el entorno geográfico, fiestas y romerías o los santos del lugar, entre otros.

La Región de Murcia con La Unión y Cartagena como focos fundamentales, Lo Ferro en Torre Pacheco o la propia ciudad de Murcia, ha vivido el flamenco a lo largo de su historia. Los movimientos migratorios de trabajadores de unas latitudes a otras provocaron que su cultura también migrara. Mineros o temporeros del campo trajeron los cantes de sus antepasados a esta comunidad.

Esa sabiduría popular se aleó con la propia, con la de las zonas receptoras de personas y familias trabajadoras, lo que hizo nacer en nuestra tierra, la Región de Murcia, unos cantes y estilos propios a lo largo del siglo pasado: los Cantes Mineros.

Se puede hablar en la actualidad de una época dorada donde el flamenco se está convirtiendo en un elemento de culto. Esta cultura, estos cantes, están hoy más activos que nunca. Trabajan para ello con un notable éxito festivales como el de La Unión o Lo ferro, la Bienal de Sevilla, el Nacional de Arte Flamenco de Córdoba, peñas flamencas, como "La Platería" en Granada, la Peña Flamenca "Juan Breva" de Málaga en Andalucía o las de Lorca, Cartagena, La Unión, Lorquí o Murcia, semanas flamencas como la de Alhama de Murcia, promovidas desde el ámbito público, conservatorios de música o academias con capital privado.



El Planeta, cantaor flamenco. De Francisco Lameyer, siglo XIX



Café Cantante, hacia 1888 – Autor: Emilio Beauchey.
Colección Carlos Teixidor – Wikipedia Commons.

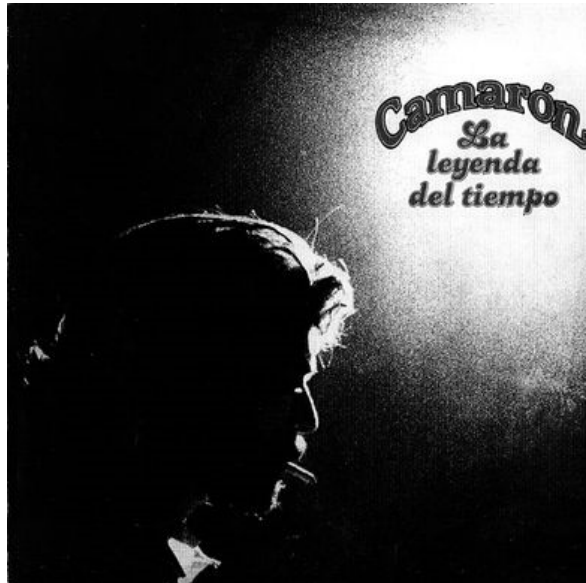


Caricatura del dibujante y humorista granadino Antonio López Sancho (1891-1959) del Concurso de



Cante Jondo de 1922 en el Patio de los Aljibes de la Alhambra.

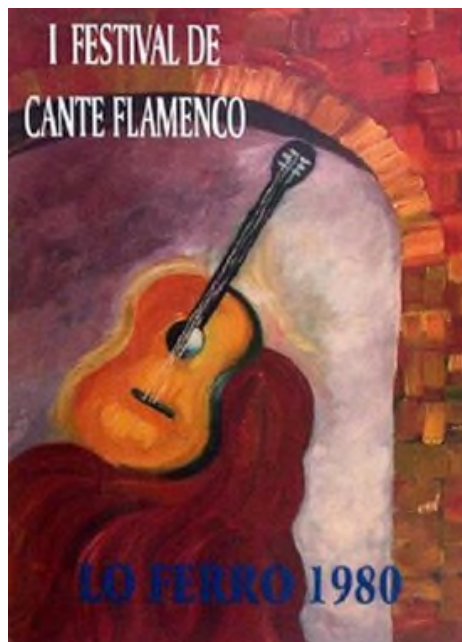
Uno de los acontecimientos de más importancia a lo largo de la historia del flamenco es el nacimiento del Concurso de Cante Jondo de Granada en 1922. El compositor Manuel de Falla, Federico García Lorca y el pintor Ignacio de Zuloaga fueron los impulsores del evento. La organización corrió a cargo de una pléyade de intelectuales; escritores, poetas, músicos y pintores que otorgaron al concurso la categoría artística que ellos mismos defendían para el cante jondo.



Portada del disco *La leyenda del tiempo* de Camarón de la Isla, 1979.



Portada del disco *Omega* de Enrique Morente, 1996.



Izquierda. Cartel de la primera edición del Festival Internacional del Cante de las Minas, obra de Asensio Sáez, 1961.

Derecha. Cartel de la primera edición del Festival Internacional de Cante Flamenco de Lo Ferro, 1980.

Objeto

Unimos tierras, tradiciones y culturas a través del área de Educación Física quien a su vez busca alianzas con otras áreas del currículo. La *transversalidad* será pues uno de los elementos fundamentales en este trabajo. Nuestra área, se alea con la de Educación Artística, Educación Musical específicamente, pasando por uniones, sin duda, necesarias e inquebrantables como aquellas que realizamos con las de Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Matemáticas.

Juegos de mímica, actividades de imitación, aprendizaje y desarrollo de ritmos o pasos de baile conocidos y novedosos, juegos teatrales o estructuras musicales flamencas serán trabajados interrelacionando así las áreas de Educación Física y Educación Musical.

El trabajo, coordinado con los profesores de Música, permitirá sin duda que los contenidos sean interiorizados de un modo más profundo y significativo por alumnas y alumnos.

Por otro lado, al hablar de áreas geográficas y sus elementos culturales estamos trabajando aspectos relacionados con las Ciencias Sociales. En nuestras sesiones versaremos sobre pueblos y ciudades de Andalucía y la Región de Murcia; Cádiz, Jerez, Granada, Cartagena, La Unión o Torre Pacheco, ya citados, y con ellos sus formas de vida y la cultura de sus gentes a lo largo de la historia.

Educamos también en la sensibilidad y en las emociones al llevar el flamenco al mundo escolar, pero a la vez, también creamos una identificación y el sentirse parte de las tradiciones propias, las tradiciones de nuestros ancestros.

La creación de estructuras sonoras, teatralización de letras flamencas o memorización de textos flamencos estarán presentes en las sesiones de la unidad formativa, actividades que están estrechamente ligadas al área de Lengua Castellana. Contribuiremos de este modo a la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita, tal y como se especifica en el Plan Lector, presente en todos los centros escolares.

El área de Matemáticas también interviene en la presente unidad formativa. El ritmo y el compás son la resulta de operaciones matemáticas y secuencias numéricas que se adaptan a patrones motores específicos. La música y las matemáticas están estrechamente unidas, si lo unimos al movimiento del propio cuerpo tenemos el cóctel perfecto para un aprendizaje significativo.

Cabe añadir en esta justificación un elemento esencial en la escuela de hoy en día: la Educación en Valores. Circunda esta todas y cada una de las actividades del proyecto, además del respeto desde el conocimiento. Proponemos el aprendizaje de aspectos culturales de otras razas o etnias y los asumimos como propios, disfrutándolos y exprimiéndolos para nuestro máximo beneficio. Saldrá a la palestra el pueblo gitano y sus particularidades culturales como germen del flamenco.

Pero no solo hablamos de respeto a otras culturas. El respeto al propio cuerpo y al compañero, a las diferencias físicas, y a sus habilidades o capacidades será primordial a lo largo de las distintas sesiones.

Aunque lo trataremos más adelante en el apartado de *Metodología*, cabe apuntar que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) también serán trabajadas durante la unidad formativa tal y como establece el Decreto 198/2014 en su artículo 13. Continuando

con las TIC, el Decreto 202/2015, de 2 de septiembre, de Educación Secundaria Obligatoria en la Región de Murcia establece que se atenderá a *un mayor y mejor uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)*.

A modo de *resumen* pretendemos:

- Abrir mundos cercanos, pero a la vez, lejos de la realidad diaria de los niños.
- Enseñar una parte de nuestra cultura que no está presente en las aulas: el flamenco.
- Orientar a que las niñas y niños descubran qué es el flamenco, cuál es su origen y qué son los palos flamencos.
- Desarrollar las capacidades artístico-expresivas de alumnas y alumnos a través del trabajo con el propio cuerpo.
- Educar en la sensibilidad.
- Mostrar las distintas emociones que emanan del flamenco para aprender a gestionarlas de forma autónoma.
- Respeto a otras razas o etnias, al propio cuerpo y a las producciones propias y de los compañeros.
- Motivar a niñas y niños a expresarse libremente a través de la palabra o el propio cuerpo.
- Mejorar la comprensión lectora y la expresión oral con juegos de letras flamencas.
- Desarrollar la imaginación y la creatividad con actividades rítmicas que requieran del uso del propio cuerpo.
- Fomentar el espíritu crítico aprendiendo a decidir qué aspectos de la vida cotidiana requieren mi atención y cuales dejo pasar de largo.

Pretendemos unir, pues, mundos aparentemente lejanos pero que se complementan ofreciendo una educación integral, motivadora e innovadora a nuestras alumnas y alumnos.

3

Elementos curriculares: objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación

De la Educación Primaria

Objetivos

En primer lugar establecemos la relación del presente proyecto con los objetivos de ambas etapas educativas, pero antes, consideramos pertinente definir el término.

Según Álvarez, C. (1997) *El objetivo es la aspiración, el propósito, el resultado a alcanzar, el para qué se desarrolla la investigación, que presupone el objeto transformado, la situación propia del problema superado, como resultado del conocimiento del objeto de estudio que se investiga en el proceso de investigación científica.*

Entre los objetivos que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la LOMCE, de esta etapa educativa, Educación Primaria, y recogidos en el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, encontramos algunos que se encuentran estrechamente relacionados con el presente proyecto:

b) *Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.*

d) *Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.*

j) *Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.*

k) *Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.*

El *metaobjetivo* a conseguir durante las sesiones será el “K” ya que el vehículo para el trabajo de las actividades planteadas será el cuerpo humano y el movimiento, pero además, los objetivos “D” y “J” también tendrán una importancia capital al atender a aspectos como el respeto a otras culturas y a la utilización de distintas expresiones artísticas.

La Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, hace referencia a diversos objetivos entre los que podemos resaltar los siguientes en relación al presente proyecto.

Respecto al área de Ciencias Sociales establece:

- *O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.*

El área de Educación Artística también recoge objetivos referentes a la cultura andaluza:

- *O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.*

- *O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad*

Analizando el área de Lengua Castellana y Literatura, los objetivos son los siguientes:

- *O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.*
- *O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.*
- *O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.*
- *O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.*

Concluyendo el apartado de los objetivos, hacemos referencia al área de Educación Física según la Orden de 17 de marzo andaluza:

- *O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.*
- *O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.*

- *O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.*
- *O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.*
- *O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.*

Competencias

En el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de **Educación Primaria**, se identifican siete **competencias** para su desarrollo a lo largo de esta etapa:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencia social y cívica.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Se refiere a ellas el RD 126/2014 como *una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz*". Prosigue el RD 126/2014 afirmando que son "*conocimiento en la práctica, un conocimiento*

adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales. Es decir, conocer para hacer.

Las competencias más relacionadas con este proyecto son: *Conciencia y expresiones culturales, Social y cívica, y Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.*

La competencia *Conciencia y Expresiones Culturales* está directamente relacionada con las actividades planteadas en este proyecto, por lo que con el trabajo en el aula vamos a contribuir a su desarrollo e interiorización.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional se refiere a esta **competencia** como un elemento que: *implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos* así como *"incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.*

De forma clara, con el conocimiento de la historia del flamenco, sus palos y su capacidad expresiva que trabajamos en esta unidad formativa, contribuiremos al desarrollo de esta competencia, a la que también se refiere la institución educativa como una: *condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.*

La competencia *Social y cívica* tendrá también su espacio en cuanto al respeto a culturas distintas a la propia. El pueblo gitano y su vinculación al flamenco tendrán cabida en las distintas sesiones ya que son "culpables" del nacimiento y preservación de este arte. Nuestros jóvenes se acercarán a la cultura gitana y a su característica idiosincrasia conociéndola y perdiendo el miedo a formas de vida distintas. Conocer para respetar.

A la competencia *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* contribuiremos ubicando a las alumnas y alumnos ante situaciones que requerirán un esfuerzo y adaptación. Es decir,

enfrentar a niñas y niños a situaciones que deban partir de la iniciativa personal, dirigida al aprendizaje y conocimiento de nuevos elementos.

Incidimos en el conocimiento y desarrollo de aspectos geográfico-culturales, como el aprendizaje y conservación de coplas y retahílas populares, elementos lógico-matemáticos en el trabajo de secuencias y ritmos que, *al alimón*, entroncan directamente con las áreas de Educación Física y Educación Artística formando así parte, en un grado u otro, del sentido y la línea seguida en este proyecto.

Contenidos

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que establece el currículo básico de la Educación Primaria, define los **contenidos**: *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.*

Dispone también que se deben: *interrelacionar los contenidos de las áreas con un enfoque globalizador y abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad garantizando, en todo caso, su conexión con las necesidades y características de los alumnos.*

Es clara la interconexión de distintas áreas de conocimiento en este plan de introducción del flamenco en la escuela. Ciencias Sociales, Educación Musical y Educación Física comparten corpus teórico y juntas proyectan el paradigma de educación integral y globalizada. No tenemos que obviar el aporte que realizamos a las áreas de Lengua Castellana, a través del conocimiento de letras flamencas, o al de Matemáticas con el aprendizaje de ritmos y compases cuya base es numérica.

Francisco del Cid (2012) en su libro *El flamenco contado a los niños* se refiere esta interrelación aludida: *el flamenco es por lo tanto una fusión de culturas, música y sentimientos, arte en definitiva.*

A continuación establecemos los **bloques de contenidos** de cada una de las áreas que se trabajarán en las sesiones de la unidad formativa:

Ciencias Sociales

Dentro del área de Ciencias Sociales atenderemos al bloque 4 de contenidos: *Las huellas del tiempo* del que el Decreto 198/2014 establece literalmente:

Se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida y algunos hechos históricos relevantes que les permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

- **Bloque 4 - *Las huellas del tiempo*:** se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, y algunos hechos históricos relevantes que les permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.

Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

Se trata de dar una pincelada sobre el origen y situación actual del flamenco en la Región de Murcia, con La Unión y su minería como elemento de máxima relevancia, y Lo Ferro como otro de los lugares de tradición y proyección de este arte a nivel internacional. Pretendemos con el contenido *Nuestro Patrimonio histórico y cultural* dar a conocer las tradiciones de nuestra región de modo que nuestros jóvenes las cuiden, respeten y vuelvan a legarlas a futuras generaciones.

Lengua Castellana

Se pueden establecer numerosas conexiones entre el presente proyecto y el currículo de Lengua Castellana en la Región de Murcia y Andalucía, pero quizá, los bloques de contenidos

más vinculados y a los que aludiremos directamente son el 2 y 5, “Comunicación escrita: leer” y “Educación literaria”.

- **Bloque 2 - Comunicación escrita: leer.** Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Algunas de las actividades planteadas se refieren específicamente a ello. Leer, comprender y disfrutar con ellas.
- **Bloque 5 - Educación literaria.** Los aprendizajes de este bloque persiguen que los alumnos sean lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con los de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura.

La poesía nos acompañará a lo largo de las sesiones y letras de autores como Federico García Lorca; serán declamadas e interpretadas por alumnas y alumnos. La carga literaria es pues enorme y contribuiremos a trabajar esos contenidos aludidos anteriormente.

Educación Artística

El Decreto 198/2014 de Educación Primaria, en su introducción, habla de la importancia de las manifestaciones artísticas: *“tienen una presencia constante en la vida de las personas, además de ser un vehículo para la comprensión de la cultura y la historia”* así como acerca de *“entender, conocer e investigar desde edades tempranas las posibilidades de los lenguajes artísticos, hará que el alumnado aprenda a entender la plástica y la música involucrando, así, lo sensorial, lo intelectual, lo emocional, lo social, lo expresivo, lo afectivo y lo estético de su persona.”*

- **Bloque 1 - Escucha.** El primer bloque de contenidos está referido a la escucha íntegra todo lo relativo a la percepción del hecho sonoro, y por tanto los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva. Trataremos en nuestro trabajo de identificar varios palos flamencos, tango a nivel musical como de comprensión de letras.

- **Bloque 2 - *La interpretación musical.*** El segundo bloque comprende el desarrollo de habilidades para la interpretación musical y la creación de distintas producciones musicales. Del mismo modo reproduciremos diversos compases de palos flamencos con nuestro cuerpo.
- **Bloque 3 - *La música, el movimiento y la danza.*** El tercer bloque es el destinado al desarrollo de las capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y práctica de la danza. La expresividad, el gesto y el ritmo adquieren el protagonismo con el trabajo de este bloque.

Contribuiremos con las actividades planteadas al trabajo de estos tres bloques de contenidos. Aprenderemos a escuchar y a sentir con ello. Descubriremos nuevas formas musicales, produciremos ritmos libres o enmarcados en un patrón específico y expresaremos emociones con nuestro cuerpo.

El decreto andaluz recoge los siguientes contenidos de Educación Artística relacionados con este proyecto:

- **Bloque 2 - *Expresión artística***

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.

2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.

4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.

- **Bloque 4 - *La escucha***

4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, e interés por descubrir otras de diferentes características.

4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía (flamenco, fandangos, saetas...) e interpretación de las mismas.

- **Bloque 5 - La interpretación musical**

5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.

5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.

5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).

Educación Física

En último lugar analizaremos el área que hermanamos con el flamenco para, juntas, iniciar un camino lleno de emociones, ritmo y compás: el área de Educación Física.

La legislación autonómica de la Región de Murcia, el Decreto 198/2014, establece como finalidad principal: *consolidar en el alumno una serie de aprendizajes que toman como referencia el ámbito motor y que son indispensables para el desarrollo pleno del individuo*". Además, siguiendo con el Decreto: *la Educación Física debe ofrecer situaciones y contextos de aprendizaje variados; desde los que únicamente se trate de controlar los movimientos propios y conocer mejor las posibilidades personales, hasta otras en las que las acciones deben responder a estímulos externos variados y coordinarse con las actuaciones de compañeros o adversarios, y en las que las características del medio pueden ser cambiantes*.

El área de Educación Física tiene un bloque propio que entronca con la Expresión Corporal, cuna en la que se mece este proyecto, el bloque 3, *Actividades físicas artístico-expresivas*.

- **Bloque 3 - Actividades físicas artístico-expresivas.** Su objetivo es el de abordar aquellos elementos comunicativos, creativos y emocionales, relacionados directamente con la combinación existente entre los dos grandes ejes del área: el cuerpo y el movimiento.

Atendemos en esta ocasión al uso del propio cuerpo en actividades y juegos de mímica, imitación, creación o representación de ritmos o personajes. Trataremos en las

sesiones la expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

Del mismo modo, llevaremos a cabo una representación grupal de danzas tradicionales, populares, autóctonas y multiculturales.

Se buscará desarrollar la creatividad y la espontaneidad, el disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.

La Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo de Primaria en Andalucía describe así los contenidos referentes al Bloque 3 para el tercer ciclo: *La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz*.

- **Bloque 3 - *La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz*.**

3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.

3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.

3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.

3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.

3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía

3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva.

3.7. Disfrute y experimentación con improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales.

3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.

3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.

3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

Criterios de evaluación

Para la evaluación de la presente unidad aplicaremos los criterios de evaluación del área de Educación Física ya que entroncan directamente con la gran mayoría de actividades propuestas. El criterio más relacionado con lo planificado a lo largo de las sesiones es el criterio 3:

Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

Las sesiones, que desgranaremos a lo largo del presente proyecto, tienen su base en tres disciplinas: mimo, ritmo y teatro. El *mimo* es expresividad, el *ritmo* encuentra su base en el movimiento y a través del *teatro* comunicamos ideas, emociones o sensaciones. Con la evaluación de este tercer criterio, de sexto curso, contribuimos a la adquisición de los contenidos establecidos con anterioridad.

Además, trabajaremos para desarrollar el criterio número 7 del área, referido a:

Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

Trataremos de superar barreras, eliminar estereotipos y vencer los miedos, dejando que el cuerpo hable y se exprese en un ambiente de confianza y libertad. El respeto a las propias capacidades y a las de los compañeros será uno de los elementos presentes de forma transversal a lo largo de todas las sesiones.

Tiene la disciplina de la Expresión Corporal un entorno cargado de prejuicios, en ámbitos más retrógrados, que pueden llevar a la inhibición de cierto alumnado, más relacionado con otro tipo de actividades físicas. El tratamiento que realizaremos en las sesiones partirá desde la normalidad, y la visión de que todo el mundo puede expresar con su cuerpo y con el movimiento lo que desee.

Por último, reproducimos el criterio de evaluación número 8:

Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.

Con el conocimiento y puesta en práctica de un amplio abanico de actividades físico-deportivas, lúdicas y artísticas, contribuiremos al desarrollo integral de nuestros niños y niñas. Educar en la diversidad y en la sensibilidad a través del flamenco.

Las programaciones docentes, los periódicos, los telediarios e incluso los anuncios de cualquier medio de comunicación, apuestan siempre por actividades y deportes de masas dejando de lado otro tipo de propuestas.

El fútbol o el baloncesto están omnipresentes en la vida de nuestros jóvenes quedando al margen actividades de minorías como la danza, el teatro o el mimo. Fomentamos pues, la difusión de estos elementos con un enorme poder formativo y cargados de historia.

Del mismo modo, desarrollamos la igualdad de género a través de la oferta de otra visión del tiempo del ocio. Los patios de los centros siguen estando ocupados en un gran porcentaje de niños jugando al fútbol, aunque por suerte, numerosas niñas se están incorporando a este deporte. Pero ¿y aquellos cuya sensibilidad no se dirige hacia nuestro deporte rey? ¿Y aquellos a los que les gustaría ocupar la pista polideportiva con otras actividades?

Abrimos pues nuevas posibilidades y vías de ocupación del tiempo del ocio. ¿No pueden jugar los escolares a ser mimos en el recreo? ¿No se les puede habilitar un espacio para que bailen o interpreten una obra de teatro a modo de juego? Estamos seguros que sí.

Por lo tanto, la presente actividad, y a través del trabajo de los contenidos mencionados con anterioridad, contribuye a la consecución de estándares de las siguientes áreas del currículo: **Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas**; y dentro del bloque de áreas específicas: **Educación Física y Educación Artística**. Estándares que cada maestra o maestro distribuirá libremente en función de los aspectos a evaluar en cada una de las actividades propuestas.

De la Educación Secundaria Obligatoria

El Decreto 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la **Educación Secundaria Obligatoria** en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece que las alumnas y alumnos deben *adquirir un repertorio de respuestas motrices pertinentes para situaciones que en una elevada frecuencia sean nuevas, permitiéndole llegar a ser capaz de resolver problemas motrices, mostrando coordinación equilibrio, control, armonía, fluidez de movimientos o ritmo en sus ejecuciones*, aspecto que desarrollaremos en nuestras sesiones.

Del mismo modo, en el 202/2015, se analizan los objetivos, competencias, contenidos y orientaciones metodológicas que deben impregnar la práctica docente y en las que se basa el presente proyecto.

Objetivos

Son **Objetivos** de esta etapa los dispuestos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la LOMCE, recogidos en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la **Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato**.

Los **objetivos** de la etapa más relacionados y en los que se basa este proyecto son:

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Encontramos, como vemos, en la etapa de **Secundaria Obligatoria**, amparo en la legislación vigente; y del mismo modo que para la de Primaria, el proyecto queda enmarcado y justificado de principio a fin.

Competencias

El Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, identifica siete **competencias** para su desarrollo en la **Educación Secundaria Obligatoria**, y que al igual que en la etapa de **Educación Primaria** y con esta unidad formativa, contribuiremos a desarrollar del modo que expusimos unas páginas atrás el cual volvemos a nombrar y cuyo espíritu expresamos en el apartado de Educación Primaria:

- Conciencia y expresiones culturales.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Competencias sociales y cívicas.

Contenidos

El Decreto 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Región de Murcia, como avanzamos, recoge los **Bloques de Contenidos**, bloques a cuyo desarrollo y aprendizaje vamos a contribuir con nuestro trabajo. Los analizamos a continuación.

Geografía e Historia

El área de Geografía e Historia atiende al conocimiento de la sociedad y su estructuración a lo largo del tiempo, de modo que permita a los alumnos comprender su origen y vislumbrar matices sobre su futuro atendiendo a las acciones cotidianas del ser humano.

En el primer ciclo de la etapa, la Geografía se organiza en los bloques “El medio físico” y “El espacio humano” mientras que la Historia estudia las sociedades a lo largo del tiempo, siguiendo un orden cronológico.

Ofreceremos pinceladas relacionadas con esta área y los bloques de contenidos citados, pinceladas que contribuirán a la mejor comprensión de éstos.

Música

La música es un medio de expresión vital. A lo largo de la historia, el ser humano la ha utilizado como vía de escape y forma de expansión a través de su interpretación o del baile. Incidimos en ello en este proyecto. Tratamos de desnudar el flamenco, desmembrarlo de sus perjuicios y mostrarlo en las aulas.

En la Introducción de su apartado, el Decreto 202/2015 analiza el hecho musical *La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumno.*

El trabajo irá dirigido al bloque 2 de contenidos, *Escucha*.

- **Bloque 2 - Escucha.** Analizaremos los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.

Con ello seremos capaces de acercarnos al flamenco de forma más sencilla y comprender su diversidad de estructuras y formas, los llamados “palos flamencos”.

Educación Física

Atendemos ahora al nexo del área de Educación Física y el flamenco según lo desarrollado en los bloques de contenidos establecidos en la legislación educativa de la Región de Murcia para Educación Secundaria Obligatoria.

El bloque que directamente enlaza ambos mundos es el 3, *Actividades físicas artístico – expresivas*. En el texto regulador se establece que hay que desarrollar el ritmo y la expresión corporal como medio de comunicación.

- **Bloque 3 - Actividades físicas artístico – expresivas.** Este bloque recoge el conjunto de contenidos de carácter expresivo y comunicativo, artístico y rítmico, cuya finalidad es la de desarrollar en el alumno la capacidad de expresar y comunicar de forma desinhibida y creativa mediante el cuerpo y el movimiento, utilizando para ello las técnicas y los recursos apropiados, tales como bailes y danzas, mimo, dramatizaciones, representaciones artísticas, creación de composiciones coreográficas y juegos, así como actividades propias de la expresión corporal. Las actividades relacionadas con la expresión corporal son un marco ideal para la mejora de las habilidades sociales y emocionales del alumno.

El bloque 4 de contenidos, *Elementos comunes y transversales* también tiene su desarrollo con la presente actividad ya que trabajaremos aspectos relacionados con los “contenidos asociados a valores, actitudes y normas”. Afirmar también el currículo que *las prácticas físico-deportivas y artístico-expresivas son un entorno privilegiado para el desarrollo de estos principios de comportamiento que además de ser aplicados en el ámbito motriz, lo deben ser también en la vida real.*

- **Bloque 4 - Elementos comunes y transversales.** En este bloque el trabajo se refiere al fomento de conductas solidarias y de apoyo hacia compañeros por medio de actividades y juegos cooperativos, o la colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común.

Como comprobarán en los apartados venideros, en la unidad formativa formulada para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el trabajo con los discentes irá encaminado al desarrollo de esos elementos especificados en los bloques de contenidos 3 y 4 de la etapa referida.

Criterios de evaluación

Dentro del bloque de contenidos número 3, *Actividades físicas artístico-expresivas*, encontramos el criterio de evaluación número 1 como elemento vertebrador y nexo entre el presente proyecto y el currículo:

Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.

Al igual que establecemos para la etapa de Educación Primaria, con las actividades propuestas, aunque distintas en gradación y complejidad, en la Educación Secundaria Obligatoria que ahora atendemos, trataremos de que nuestros alumnos sean capaces de utilizar su cuerpo y el movimiento como medio de expresión y comunicación. Basaremos el trabajo en las sesiones para alcanzar el presente criterio de evaluación así como los que desgranamos a continuación.

Del bloque de contenidos 4, *Elementos comunes y transversales* subyacen dos criterios:

Criterio de evaluación número 1, referido a: *Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.*

Criterio de evaluación número 2, referido a: *Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.*

Las *Orientaciones Metodológicas* establecidas en el Decreto 220/2015 están dirigidas hacia las siguientes directrices:

- Desarrollar aprendizajes significativos.
- Trabajo de contenidos motivadores para el alumno y que conecten con su vida real.
- Empleo de metodologías activas y participativas en las que alumnas y alumnos desarrollen las competencias y se encuentren motivados para la práctica de actividad física en el ámbito de su vida privada y su tiempo libre.
- Se debe prestar especial atención a los principios de respeto, igualdad y coeducación, procurando erradicar todo tipo de estereotipos o prejuicios, fomentando la aceptación, la participación de todos y el trabajo cooperativo, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.
- Variedad de actividades que atiendan a la diversidad de alumnos y ritmos de aprendizaje.

- Los aprendizajes deben producirse prioritariamente a través del movimiento, buscando que el tiempo de compromiso motor durante las sesiones sea el mayor posible, utilizando metodologías, recursos didácticos, espacios y organizaciones que así lo permitan.

4

Elementos transversales

La práctica educativa debe estar impregnada de los elementos transversales que el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, establece en su artículo 10 y en cuyo espíritu alude a *la calidad, equidad, e inclusión educativa así como a la no discriminación a todas las personas y condiciones sociales*.

En nuestro desempeño diario en las aulas, esos elementos transversales se traducen en un trabajo directo, presente en todos y cada uno de los momentos de nuestra intervención docente, denominado *Educación en Valores*. Hablamos de la tolerancia, cooperación o interculturalidad, entre otros.

En el proyecto *El Flamenco como recurso didáctico en Educación Física: una propuesta para Primaria y Secundaria*, la *Educación en Valores* es un elemento que está omnipresente y que posee una importancia suprema para conseguir la inclusión y la integración de todas y todos los jóvenes, sea cual fuere su cultura de origen o su condición social.

La norma educativa de la Región de Murcia en el ámbito de la Educación Primaria, el Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, alude a ello: *Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades*.

El flamenco subyace en el pueblo gitano, un pueblo históricamente mal considerado por nuestra sociedad, no obstante, el diccionario de la RAE sigue definiendo hoy en día lo gitano como *trapacero* denigrando, a nuestro entender, la cultura y las formas de vida de los gitanos y obviando la pureza y el mantenimiento de sus tradiciones como elemento vertebrador de sus vidas.

Volvemos a golpear los estereotipos e incidiremos en los valores citados con anterioridad: tolerancia, cooperación e interculturalidad como elementos imprescindibles en una sociedad evolucionada. Tratamos pues, de dignificar al pueblo gitano y su cultura, cultura **que** ya es de todos porque el flamenco ha traspasado fronteras y es Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad desde el año 2010.

Citando a Miguel López (1995) y su obra *El flamenco y los valores. Una propuesta de trabajo escolar*, es importante llevar el flamenco a la escuela por su facilidad de comunicación, su humanismo, su capacidad de expresar con gran calidad poética y metafórica interioridades que en otro ámbito necesitan extensos textos de filosofía y psicología para ser expresados.

De la filosofía a la vida. De lo complejo a lo sencillo. De lo rebuscado a lo directo, a las cosas cotidianas. A eso canta el flamenco y en ello trabajaremos durante nuestras sesiones tratando que nuestros alumnos realicen una reflexión al respecto e interioricen su significado.

El propio Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, amplía las competencias transversales a aspectos como *el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio.*

Estamos seguros que en el análisis de letras flamencas saldrán a colación aspectos como el machismo, la igualdad de género, elementos que podremos comparar con letras de otros géneros musicales que entronquen directamente con los gustos de nuestros jóvenes y podamos extraer jugosas conclusiones.

¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos? ¿Qué hemos hecho por el camino? Conocer para perder el miedo y romper estereotipos.

A través del conocimiento y puesta en práctica de actividades relacionadas con el flamenco inyectaremos un mensaje positivo sobre la cultura gitana reafirmando valores como la diversidad, empatía, igualdad, no discriminación, tolerancia, respeto o convivencia.

No solo la sabiduría del pueblo gitano estará presente en nuestra intervención educativa. Cuando los alumnos investiguen y hablemos de los orígenes de este arte, con ello vendrán otras culturas: la árabe, la judía o la de India, como germen de lo flamenco. Es pues, la

interculturalidad y el respeto a todas las condiciones y opciones de vida un elemento muy potente en este proyecto.

El posible rechazo, por vergüenza o de índole socio-cultural, de cualquier alumna o alumno a las actividades de la unidad formativa, será tratado desde el ámbito de la *Educación en Valores*.

Tendrá especial importancia en las sesiones y en la evaluación de la misma el respeto, la tolerancia, la responsabilidad o la autoestima de alumnas y alumnos. Incidiremos en la importancia de conocer culturas distintas para perder el miedo y acercarnos a ellas.

Aquellos niñas o niños inhibidos a la hora de expresarse con el cuerpo a través del mimo o el baile tendrán su atención personalizada y específica. Como medidas básicas, podremos agruparlos con sus compañeros más afines y de mayor habilidad en estas tareas, realizaremos un seguimiento cercano de sus acciones en el aula, reforzándolas de forma verbal e incluso escrita en la agenda escolar. El objetivo es perder el miedo a expresar las emociones y dejar que el cuerpo hable.

5

Génesis

Origen

El punto de apoyo se llama ilusión. Con ella, en la vida y en cualquier desempeño, se mueven mundos. Desde esa ilusión, las ganas de difundir nuestra cultura y educar desde la sensibilidad, nació este proyecto que antes tuvo otras paradas.

En la Almería de los años ochenta y en la curiosidad de un niño se encuentra el alfa de este trabajo. Me interesaba Camarón de la Isla pero no me atrevía a acercarme a él. Lo veía muy lejano y tampoco lo entendía, aunque intuía que era alguien muy grande, con mucha fuerza.

A mi alrededor, el flamenco que se escuchaba era María Jiménez, Lole y Manuel o Chiquetete, en sus versiones más livianas. Y si el cante estaba a años luz de mí, no digamos el baile. Mi hermana acudía regularmente a clase de sevillanas, sevillanas a las que nunca me acerqué incluso podía decir que rechazaba. Por vergüenza y estereotipos, entiendo. Un mundo, este del flamenco, muy ajeno, entonces.

Poco tiempo después, en los primeros años de mi juventud, acaricié la copla y la canción de autor, con ellos fui muy feliz y, sin saberlo, fui abonando el terreno para una empresa de mayor envergadura y enjundia. Carlos Cano me acercó al andalucismo y sobre todo al mundo de la emoción y los sentimientos que yo pensaba había que dejar escondidos y no expresar. De él parte también todo esto y a él le debo muchas cosas.

Un día, creo recordar bien como y cuando, el flamenco me atravesó y caí rendido a su magia. El tiempo fue haciendo el resto. Comencé a devorarlo. Sin distinguir un palo de otro, me tiré a sus brazos, a investigar y escucharlo a tumba abierta. Primero voces de mi tiempo, después, a los grandes de aquellos años ochenta que ya son inmortales. Hoy, buceo en los antiguos, buscando la esencia, eso que llaman verdad y que según dicen (aunque

personalmente lo dude) se ha perdido. Y claro, las nuevas voces, las de mis comienzos, siguen a mi vera.

Mi escuela “Al aire y a compás”

La Revista Digital *Al aire y a compás*, proyecto personal que inicié el 27 de noviembre de 2013, y que no ha hecho más que regalarme satisfacciones, también ha contribuido al advenimiento de este trabajo.

Recorrer durante todo estos años peñas, tablaos o teatros engullendo flamenco ha provocado que mi mente no parara de aprender, soñar e inventar. Ha sido una enorme escuela el escribir y fotografiar emociones, esas mismas que pretendo remover en nuestros escolares.

Murcia Flamenca, Peña Flamenca de Cartagena “Antonio Piñana”, la Peña Flamenca “Ciudad del Sol” de Lorca, la Asociación Cultural “El Malacate Flamenco” o la Peña Flamenca “Melón de Oro” han sido cómplices de mi aprendizaje. Aprendizaje este que continúa día a día y que se ha producido, y se produce, a base de errores, investigación y estudio.

Me he sentido alguien importante compartiendo noches de tertulia y amistad en el Festival Internacional del Cante de las Minas, el Festival Internacional de Cante Flamenco de Lo Ferro o la Cumbre Flamenca Murcia. A todo ello, le debo en gran parte esto.

El presente proyecto ha ido creciendo, sin prisa, pero sin pausa. Con gritos y silencios, con caídas y grandes satisfacciones. La necesidad de tener el flamenco en mi vida diaria provocó que, con miedo y respeto, lo fuera incorporando al ámbito profesional como docente en la escuela pública de la Región de Murcia.

Mi nombramiento como responsable de prensa del Festival Internacional de Cante Flamenco de Lo Ferro en 2017 o mi colaboración con el diario La Opinión de Murcia como cronista en los años 2018 y 2019 no han hecho nada más que autoafirmar mi deseo de que el flamenco sea parte fundamental de mi vida, compartirlo en la escuela y lanzarme a escribir estas líneas.

“Flamenco en el cole”

Un día como música de ambiente mientras trabajábamos Lengua o Matemáticas, otro, como música para desarrollar las emociones en Educación Física... en suma, el flamenco ha ido teniendo cada vez más presencia en mis clases hasta su definitiva eclosión.

En los albores de la primavera de 2016 osé lanzarme al vacío y llevar el flamenco a mi cole, el CEIP “Ginés Díaz–San Cristóbal”, de Alhama de Murcia. Un centro abierto, inquieto y lleno de vida.

En primer lugar fue parte de la unidad didáctica de Expresión Corporal dentro de las sesiones de ritmo. Más tarde, en forma de proyecto junto a artistas profesionales que mostraron, de verdad, a mis alumnas y alumnos qué es y qué significa el flamenco.

Nunca agradeceré lo suficiente a Raúl Micó, Faustino Fernández y Cynthia Cano haberme regalado su tiempo y su arte para el noble fin de ofrecer a mis alumnos una pincelada de flamenco. Con ellos nació el *Flamenco en el cole*, proyecto que se llevó a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia pero que quedó en un cajón escondido y no tuvo más desarrollo.

Aquel día de junio, con mi camiseta de Enrique Morente y la voz temblorosa, jugué con mis alumnos al flamenco. Más de trescientos alumnas y alumnos, de primero a sexto de Educación Primaria, pudieron conocer el origen de este arte y tener una primera experiencia a su vera.

Hablamos de historia, de geografía y también de emociones. El Mar Mediterráneo, pueblos que iban y venían con sus culturas, Andalucía, Extremadura, la Región de Murcia... todo iba cuadrando. Y sobre todo, ellos, los niños estaban disfrutando.

Aludimos también a lo que evoca el arte flamenco en cada uno de sus palos: tristeza, alegría, pena, rabia... Todo ello visionando fotografías de artistas que hablaban por sí solas y sobre las que reflexionamos juntos.

El polígono adquirió su cuadratura perfecta cuando la sonanta de Faustino Fernández calló, solita, a cada uno de los niños y niñas presentes en la sala. Al toque se unió el cante rasgado de Raúl Micó y la expresividad y el buen hacer al baile de Cynthia Cano.

Tangos y bulerías fueron los protagonistas en una mañana llena de palmas y taconeos que aún se recuerda en mi escuela. Lo había conseguido. El flamenco estaba en el cole y la carrera no había hecho nada más que comenzar.

Enlaces a la noticia:

<http://www.educaopi30.es/2017/09/26/flamenco-en-el-cole/>

<http://www.alaireyacompas.es/agenda/el-ceip-gines-diaz-san-cristobal-vive-el-primer-paso-del-proyecto-flamenco-en-el-cole/>



Los medios de comunicación regionales se hicieron eco de la noticia. Tele Alhama o InfoLínea.es en Alhama de Murcia, los diarios La Verdad y La Opinión o La 7 Región de Murcia, a nivel regional, y el Festival Internacional de Cante Flamenco de Lo Ferro, tuvieron a bien programarlo en sus parrillas y ser testigos de algo que para mí fue muy bonito.

<http://www.alaireyacompas.es/agenda/el-flamenco-en-las-rss-y-en-el-ambito-educativo/>

<http://www.educaopi30.es/2018/09/25/educar-en-la-sensibilidad/?fbclid=IwAR0f1aAT6nReaSil6h16FpA98XAQT10zDhSfH0gyid4GvLfhrZEM4FgAnXo>

«Hay que crear en Murcia un circuito regional de flamenco»

Gabriel Maldonado
Promotor de 'Flamenco en el cole'

A SALTO DE MATA

BOTÍAS SAUS

El flamenco, como es sabido, suele llevarse en las venas. Y por algún sitio acaba reventando. En el caso de Gabriel Maldonado lo ha hecho impulsando una plataforma que pretende convertirse en un escaparate para acercar y disfrutar de este remoto arte que cada día gana más seguidores. Pero, como él mismo reconoce, solo es un paso más en un largo camino por recorrer para que los murcianos tengan una oferta continuada de flamenco a lo largo de todo el año.

—¿Cómo se le ocurrió la idea de crear un blog de este tipo?

—Surgió por la necesidad personal de conocer el flamenco que se hace en la Región así como las actividades que se realizan aquí. Se me ocurrió crear una plataforma que sirviese de escaparate y donde los aficionados pudieran conocer, como yo, nuestro flamenco.

—¿Qué realizan exactamente en www.alaireyacompas.es?

—Llevamos a cabo tareas de agenda, reseñas, noticias, galería fotográfica, entrevistas... Por nuestra página ya han pasado artistas de la talla

de Rocio Márquez, Marina Heredia o Dorantes y los que vendrán, un lujo para nosotros.

—Usted es el promotor de 'Flamenco en el cole'. ¿En qué consiste esta iniciativa con el flamenco?

—El objetivo viene del mismo interés en difundir nuestra cultura y a la vez acercar a los más pequeños este arte de una forma lúdica y sencilla. Si plantamos la semilla hoy, tendremos consumidores de flamenco y cultura mañana.

—¿Cómo es el aficionado al flamenco en Murcia?

—Según he podido comprobar, es crítico y exigente. No se conforma con cualquier cosa. La programación de Murcia Flamenca, la Peña Flamenca de Cartagena Antonio Piñana, El Malacate Flamenco en La Unión o la Cumbre Flamenca dan muestra de ello. Murcia es muy flamenca.

—¿Están los jóvenes interesados en esta música?

—Creo que cada vez más, aunque sigue siendo el aficionado más mayor quien consume flamenco. Es un mundo cerrado y complejo al que no se accede con facilidad, pero es tan bonito que el que llega a él queda enganchado para siempre.

—¿Qué palos o artistas recomendaría para comenzar a escuchar flamenco?

—Hay que hacerlo poco a poco, con palos sencillos y digeribles. Hablo

regional de flamenco en el que nuestros jóvenes valores tengan donde desarrollarse. Es fundamental.

—¿Qué mensaje le enviaría a todo aquel que aún no se atreve a escuchar flamenco?

—Que se acerquen a cualquier evento flamenco de nuestra Región, abran y dejen que el flamenco entre en su cuerpo y los invada. Les espera un mundo apasionante lleno de emociones y sensaciones para el alma.

—¿Se necesitan más ayudas y apoyo por parte de las administraciones públicas?

—Por supuesto. No hay lugares donde poder disfrutar de una programación flamenca de forma continuada ni donde formarte u ofrecer tu arte en un tablao. Murcia Flamenca, la Peña de Cartagena o El Malacate están haciendo una gran labor pero necesitan espacios para ello.

—¿Le gustaría aportar alguna idea en este sentido?

—Desde aquí pido la unión de las peñas de nuestra Región, la dotación de espacios para ellas y la creación de un circuito



Gabriel Maldonado lleva en las venas la pasión por el flamenco.

© J. M. CEREZO

Como pasa con tantos y tantos proyectos, este no pudo tener más desarrollo al encontrarse puertas cerradas, aquellas que debían estar abiertas y haber sido sensibles a una iniciativa distinta. La vida siguió.

Sin embargo, ese primer intento, se convirtió en un esbozo de obra de teatro, obra que de nuevo intentaría mover y poner en marcha, con la misma (mala) suerte, y obra mejorada y madurada presente en este proyecto.

Semana Flamenca de Alhama

En el ámbito de la III Semana Flamenca de Alhama, que tengo el orgullo de coordinar junto a mis compañeros y amigos Diego Valero y José Miguel Cerezo Sáez, el flamenco volvió a mi cole, el CEIP Ginés Díaz – San Cristóbal de Alhama de Murcia.

En esta ocasión, una de las cantaoras de mayor presente y futuro del panorama flamenco fue la encargada de jugar al flamenco con los alumnos de mi centro: Rocío Márquez. Antes lo habíamos hecho en nuestras sesiones de Educación Física a través del ritmo y la Expresión Corporal.



Nos llevó la artista lejos de Alhama y de nuestras rutinas habituales a través de su cante, de su compás. Viajamos a Huelva por fandangos, a Málaga y Granada por tangos, a Córdoba con su romance en el que cantó y declamó, o a Jerez por bulerías.

El ritmo, las letras... todo les era familiar y cualquier propuesta flamenca la engullían. La respuesta fue, de nuevo, enorme por parte de los niños que, por cierto, tuvieron una maestra de lujo.



¡Maestro! ¿Cuándo va a volver Rocío al cole?

Con todos estos antecedentes, a mí ya no me quedaba duda. ¿Por qué no crear una unidad didáctica para introducirlo en el área de Educación Física?

6

Propuesta didáctica

La unidad didáctica "*Nos ponemos flamencos*" se ubica en el tercer trimestre del curso. Tras haber trabajado a lo largo del mismo aspectos relacionados con la salud, la higiene, el conocimiento del cuerpo, las habilidades y destrezas, así como la iniciación deportiva, es el turno, a final del año escolar, de trabajar la Expresión Corporal. Lo haremos a través de la mímica, juegos rítmicos, danzas o dramatización en el flamenco.

Al referirnos a la Expresión Corporal, tenemos que nombrarla como *una disciplina que utiliza el lenguaje del cuerpo como forma de comunicación y manifestación propia del ser humano* y a ello atenderemos con las distintas actividades propuestas.

Las altas temperaturas que sufrimos en esta zona geográfica incitan a que las actividades programadas precisen menos carga fisiológica y se realicen en un espacio cubierto como podría ser un pabellón, salón de actos o una sala escolar. Además, estos espacios suelen contar con proyector, sistema de audio y ordenador portátil, necesarios para la puesta en práctica de las distintas actividades.

Volviendo al Decreto 126/2014, de 5 de septiembre, y el discurso que plantea hacia nuestro trabajo, tenemos: *dos ejes fundamentales: el cuerpo y el movimiento. Por ello, un gran número de ellas deben estar planificadas para una participación motriz elevada y equilibrada del alumnado en el cuerpo central de ésta, sin dejar de lado el planteamiento de retos e interrogantes en el inicio de la sesión, así como la reflexión, el análisis y el establecimiento de conclusiones por parte del alumnado, al final de las mismas.*

Es por ello y siguiendo la legislación vigente, que las actividades planteadas girarán en torno al cuerpo y el movimiento así como a las capacidades expresivas del mismo.

Abarcaremos distintas calidades de trabajo que deambularán entre el ejecutar movimientos libres, un baile o una coreografía también libre, hasta otras ajustadas a unos patrones específicos.

La unidad formativa constará de seis sesiones y se desarrollará en tres semanas, dos clases por semana, atendiendo a la carga lectiva del área según especifica la legislación vigente en todo el Estado.

En las *dos primeras clases* realizaremos un acercamiento histórico y cultural a este arte, así como trabajaremos las distintas emociones y la expresión corporal a través del mimo. Se pretende que los discentes adquieran nociones básicas sobre el origen y sentido del flamenco.

Además, y como adelantábamos, trabajaremos las emociones con el mimo. Tiene este su origen en el vocablo griego "*mimeomaí*" que significa imitar y cuya finalidad se puede resumir en la expresión "hacer visible lo invisible". Es este arte un vehículo ideal para el trabajo de las emociones. La voz calla y son la cara y el cuerpo quienes hablan. Y si hay una música que expresa sentimientos y que puede ser mostrada a través del gesto y el movimiento, esa es el flamenco.

El psicólogo **Paul Ekman** establece seis emociones básicas comunes a todos los seres humanos a lo largo de sus numerosos estudios e investigaciones: ira, asco, miedo, alegría, tristeza y sorpresa. ¿Cuáles serán más universales en el imaginario flamenco?

Nuestros alumnos tendrán la tarea de analizar letras flamencas y representar lo que éstas cuentan, lo que hacen sentir. La selección de textos debe estar, y está, muy cuidada, ya que el flamenco atesora en sus letras una potente amalgama de sentimientos y vivencias. Todas ellas estarán escogidas, temática y semánticamente para su sencilla comprensión, entendimiento y representación en el ámbito escolar.

En la *segunda semana* nos centraremos en **aspectos rítmicos**, descubriendo y aprendiendo el **ritmo y compases de dos palos flamencos**, los más adecuados a tal efecto y que iremos desgranando en las sesiones. En esta ocasión focalizaremos la atención en desarrollar la capacidad rítmica de alumnas y alumnos.

Nos centraremos en tangos y bulerías. El primero de ellos, tangos, más sencillo, con un compás de cuatro tiempos. El segundo más complejo, **bulerías**, compás mixto, de amalgama o

doce tiempos. El objetivo es presentar ambos palos y que los discentes los vivan de primera mano.

Su desarrollo y conocimiento profundo, obviamente, llevaría más sesiones pero, como reza la introducción del presente proyecto, nuestra intención es ofrecer una pincelada, el despertar intereses y mover emociones. Educar en la sensibilidad.

Ya en la **tercera y última** semana de trabajo, el **teatro y el flamenco** se dan la mano. Previa a estas dos últimas sesiones, a las alumnas y alumnos se les habrá dado una obra de teatro escrita para tal efecto, y tendrán que ir memorizándola para posteriormente trabajándola y desarrollarla en el aula. Repartiremos papeles y representaremos las distintas escenas de la obra *Tango* con acompañamiento musical como con su voz y sus cuerpos como únicos protagonistas.

Como colofón a la unidad formativa y con el objetivo de darle mayor visibilidad al trabajo realizado en las sesiones, la obra, *De flamencas y flamencos* se podrá representar en la fiesta fin de curso del centro como aportación del área de **Educación Física** a la misma.

SESIÓN 1 - ¿Qué es el flamenco?

Previamente a la primera sesión, las alumnas y alumnos han llevado a cabo una investigación a través de una “Flipped Classroom” o “Clase Invertida”, en la que siguiendo las directrices establecidas en el blog del área, canal de YouTube, o cualquier herramienta digital establecida a tal efecto, deberán realizar por parejas un trabajo de investigación sobre el flamenco, respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el flamenco?
- ¿Dónde surge el flamenco?
- ¿Qué culturas han intervenido en su formación?
- ¿Qué es un palo flamenco?
- ¿Qué palos flamencos son típicos de Cádiz? ¿Y Sevilla? ¿Huelva?
- ¿Qué palos existen en la Región de Murcia? (Inciendo en los Cantes Mineros y Ferreña)

Tras este primer acercamiento histórico y conceptual que se puede realizar a través de un “Lapbook” o mural interactivo, o digitalmente a través de plataformas como “Power point” o similares, comenzaremos viviendo y sintiendo emociones flamencas, sin saber qué palo o a qué elemento flamenco nos estamos refiriendo específicamente. Para ello utilizaremos el mimo como recurso.

Nota: Las sesiones están diseñadas con una intensa carga de actividades para que el profesor pueda adaptarlas según las características de su alumnado. Se pueden quitar algunas de las actividades propuestas, alargar o acortar otras, en función de cómo se desarrollen en el grupo-clase y de las capacidades e intereses del mismo.

Historia y concepto de flamenco / Trabajo de las emociones

Parte Inicial.

1. Actividad de presentación y animación. Tiempo 30 minutos. Gran grupo y exposición por parejas.

La primera parte de la sesión será teórica, y se pondrá en común lo investigado por las parejas, para llegar a unos conocimientos y conclusiones que nos servirán de base para ir construyendo los aprendizajes, además de comprender la historia y el concepto del flamenco.

Para ello las alumnas y alumnos se podrán valer de "Lapbook" o murales interactivos, presentaciones en ordenador o cualquier recurso que puedan utilizar de apoyo a su exposición oral.

Parte principal.

2. Actividad de desarrollo. Tiempo 5 minutos. Gran grupo.

Visionado de fotografías de artistas flamencos, cante, baile y toque, y análisis de la expresión de sus caras y cuerpos. ¿Qué están expresando? Realizaremos una lluvia de ideas analizando el gesto o postura de cada fotografía, incidiendo en lo que están "diciendo". ¿Qué sentirá el que está cantando? ¿Por qué? Hablamos de emociones y sentimientos.

3. Actividad de desarrollo. Tiempo 5 minutos. Agrupamiento por parejas.

Por parejas representación, a través de la mímica, de los gestos visionados haciendo hincapié y poniendo interés en la imitación del artista flamenco, imaginando que estaba sintiendo en esos momentos. Cambio de roles al acertar. ¿He sido capaz de ponerme en la piel del artista?

Actividad de desarrollo. Tiempo 10 minutos. Agrupamiento en grupos de cuatro.

Representación de palos flamencos. Juego en el que los alumnos, por parejas, deben adivinar la profesión que están representando sus compañeros a través del mimo y que

está relacionada con un palo del cante flamenco. Al acertar el niño dice el nombre del palo y todas las palabras clave. Entregaremos a los alumnos fichas con distintas propuestas. Cambio de roles al acertar.

4. Actividad de desarrollo. Tiempo 5 minutos. Agrupamiento grupos de cuatro.

Representación de estrofas flamencas. Se entregan fichas con estrofas pertenecientes a distintas letras flamencas y en parejas tendrán que representar la acción de cada una de las letras. La otra pareja tendrá que acertar que están representando. Cambio de roles al acertar.

Parte final.

5. Actividad de vuelta a la calma. Tiempo 5 minutos. Agrupamiento en gran grupo.

Puesta en común de lo trabajado y aseo.

¿Qué hemos sentido al ver las imágenes de los artistas? ¿He sido capaz de expresar algo parecido a lo visionado en las fotografías? ¿Qué sentirán las personas que cantan esos tipos de cantes y los que los escuchan?

Sesión 1 – Material para el maestro

Actividades 2 y 3. Imágenes para trabajar las emociones a través del flamenco. Analizaremos cada una de ellas, verbalizando lo que el/la artista expresa y puede estar sintiendo. A continuación, y por parejas, los alumnos imitan esos gestos.

Para comenzar la actividad el profesor puede proponer a los alumnos varias preguntas: ¿Qué está expresando la cantaora? ¿Qué indica su rostro? ¿Y sus manos? ¿Podrías inventar alguna letra acorde con el gesto de Loreto?



Loreto Arnáiz, cantaora flamenca.

La misma dinámica podemos llevar a cabo con las siguientes imágenes:



Antonio Puerto, cantaor flamenco.



Jesús Méndez, cantaor flamenco.



M.ª José Pérez, cantaora flamenca.



Antonio Haya "El Jaro", cantaor flamenco.

Actividad 4. Ficha con palos flamencos relacionados con profesiones o acciones.

- a) Martinete / Herrero – Cante que realizaban los gitanos en las antiguas fraguas o herrerías jerezanas. Palabras clave: Herrero, herrería, caballo y herradura, fragua, fragüero.
- b) Minera / Minero – Cante que realizaban los mineros durante su trabajo en las minas de La Unión. Palabras clave: Mina, minero, barreno, explosión, piedras, minerales, minería.
- c) Nana / Cuidador – Cante que realizan los padres/madres o los cuidadores para dormir a los bebés. Palabras clave: Niñera, enfermera, bebé, cuna, mamá, papá.
- d) Cantos de trilla / Agricultor – Cante que se realizaba durante la faena o las labores del campo, mientras se araba o trillaba. Palabras clave: Agricultura, agricultor, tractor, arar, sembrar, campo, tierra.
- e) Pregones / Vendedor – Cante que se realizaba para vender mercancías por las calles, puertos, teatros o lugares públicos. Palabras clave: Vendedor, tendero, vender.
- f) Carcelera / Persona que trabaja en la cárcel – Cantos que se realizaban en las cárceles o penales y donde se cantaban las penas que sufrían. Palabras clave: Preso, ladrón, policía, cárcel, calabozo.
- g) h). Jaleos / Cantante – Cante relacionado con bodas, ferias o fiestas familiares donde rebosa la alegría. Palabras clave: Boda, cumpleaños, fiesta, alegría, juerga, bailarín/a, camarero.

Actividad 5. Representación de estrofas flamencas.

- a) *a)Navega por la bahía, sin que lo sepa la luna, la barquita que me trae, pulseras y mercancía.* Alegrías de Cádiz. El Torta.
- b) *Los chiquillos acarreando, qué bonita está la fuente, las mujeres muy contentas y los gallegos llorando.* Alegrías de Cádiz. Pericón de Cádiz.
- c) *Amanece un nuevo día y cansao de faenarme vengo tierra adentro cantando por Alegrías.* Alegrías de Cádiz. Enrique Soto Sordera.

- d) *De las minas no me quejo, porque nunca me fue mal, pero ahora me las dejo, porque quiero descansar que ya me encuentro muy viejo.* Minera. Antonio Piñana.
- e) *Lleva la Tarara un vestido verde lleno de volantes y de cascabeles.* Tangos. Federico García Lorca.
- f) *Yo me subí a un pino verde por ver si la divisaba, y sólo divisé el polvo del coche que la llevaba. Anda jaleo, jaleo; ya se acabó el alboroto y ahora empieza el tiroteo.* Bulerías. Federico García Lorca.
- g) *Te escribo desde el corazón una nana para que te duermas, a la nana nanita Rocío para que te duermas.* Nana. Rocío Márquez.
- h) *A mi lengua le eche un nudo, quieren que me este callao o esta gente son capaz de hacerle hablar a un mudo.* Tangos. Enrique Morente.
- i) *Noche de frío y viento, por mar yo náufrago, y ya no volveré a verte, me iré muriendo despacio si no puedo yo tenerte.* Bulerías. Camarón de la Isla.
- j) *Quiero platicar contigo, debajo del cocotero, para que tú sepas, linda trigueña mía, cuánto te quiero.* Guajira. Juan Valderrama.

SESIÓN 2 – Conocemos el flamenco

Recordamos lo aprendido en la sesión anterior, reforzándolo a través de juegos con alta carga expresiva y emocional a través del mimo. Vamos a vivir la intensidad del flamenco a través la representación corporal y facial de letras flamencas.

Trabajo de las emociones a través del flamenco

Parte inicial.

1. Actividad de animación. 10 minutos. Gran grupo.

Nuevas exposiciones de las parejas, resumen de la sesión anterior y recordatorio de los conceptos trabajados, de forma oral y grupal.

Explicación de clase invertida o “flipped classroom” con la herramienta digital “Padlet” en la que tendrán que hacer una investigación sobre los cantes de la Región de Murcia.

Parte principal.

2. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Individual.

Expresión de distintas sensaciones corporales: frío, calor, sueño, hambre, alegría, tristeza...

3. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Individual.

Escucha y representación corporal de forma libre de distintos palos flamencos propuestos incidiendo en la comprensión de la letra y expresión de lo que cuenta.

4. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Parejas.

Se les proporciona a los alumnos frases pertenecientes a letras flamencas. Un alumno la recita y el otro tiene que acabarla a través de gestos. A modo de ejemplo: “Era una noche de invierno, tu ventana yo... (MIRABA)”. El alumno podrá realizar distintas expresiones: lloraba, cantaba, saltaba...

5. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Parejas.

Juego inverso al anterior. Un alumno ejecuta una de las frases flamencas y el compañero debe acertar cuál está interpretando.

6. Actividad de desarrollo. 10 minutos. Grupos de 4.

Dividimos a los alumnos en grupos de 4 y marcamos con conos un cuadrado por grupo. Los alumnos se ubicarán en medio del cuadrado y en cada una de las esquinas habrá una emoción establecida: tristeza, alegría, ira y sorpresa. Al sonar la música cada uno tendrá que dirigirse a la esquina que considere más adecuada a la letra propuesta.

7. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Gran grupo.

Juego "Director de orquesta". Todos los alumnos sentados en corro. Uno de ellos sale del grupo y a otro de ellos se le asigna el rol de director. El director ejecutará distintos ritmos y el resto de sus compañeros tendrán que imitarlo. La niña o niño que ha salido del grupo tendrá que acertar quién es el director.

Parte final.

8. Actividad de vuelta a la calma. 10 minutos. Gran grupo.

Puesta en común de lo trabajado y vuelta a la calma con una nana flamenca. Aseo.

Sesión 2 – Material para el maestro

Actividad 1. "Padlet". En el blog de Educación Física les inserto la dirección web del "padlet" creado para que realicen una investigación de los cantes de la Región de Murcia. El objetivo de esta herramienta digital, "Padlet", es realizar un panel colaborativo en que cada alumno tenga que subir una información sobre la que ha investigado. En este caso se trata de buscar la letra de una minera, cartagenera o ferreña, copiar una estrofa de uno de esos palos y analizarla tratando de explicar el tema para entender el palo en cuestión.



Actividades 3, 6 y 8. Audios para la ejecución del ejercicio.

- a) Alegrías de Cádiz.
- b) Taranto.
- c) Tangos de Extremadura.
- d) Toná.
- e) Milonga.
- f) Nana.
- g) Seguiriya.

Actividades 4 y 5. Frases letras flamencas.

- a) Los chiquillos acarreado, qué bonita está la fuente, las mujeres muy contentas y los gallegos...
- b) Que te la ha dado un marinero, toma niña esta esmeralda, si no la quieres, la cambias que por un...
- c) Están puestos en balanza, dos corazones a un tiempo uno pidiendo justicia y otro pidiendo...
- d) Y te vi desde el balcón, ayer pasé por tu calle y cada vez que se mira al cielo, se ve la gracia de...
- e) Y arriba la luna, la luna y el sol, lunita luna de mi vida, lunita de mi...
- f) Al silencio le hablé yo, buscando en la soledad, para contarle mis fatigas y el silencio no...

SESIÓN 3. Nos vamos por tangos

En esta primera sesión de la segunda semana, trabajaremos el **ritmo a nivel global y específico**. Pretendemos el conocimiento e interiorización de ritmos y compases flamencos, ritmos que los niños ejecutarán de forma libre con sus cuerpos y de forma canalizada según los palos que estudiemos. En esta ocasión aprenderemos uno de los más sencillos: el compás por tangos.

Los tangos. Ritmo y compás

Parte inicial.

1. Actividad de animación. 10 minutos. Gran grupo.

Resumen de la sesión anterior y recordatorio de los conceptos trabajados, de forma oral y grupal. Explicación de qué son los tangos; origen y aspectos relevantes del palo. Escucha de cante por tangos.

2. Actividad de animación. 5 minutos. Individual.

Movimiento libre por el espacio y a la señal ejecutan una figura con el cuerpo, figura que deben mantener durante unos segundos en equilibrio estático. A la señal continua el movimiento y cambio de figura.

3. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Individual.

Movimientos globales por el espacio, ajustándolos al ritmo propuesto durante varios segundos, ritmo que irá cambiando para que el alumno adapte su movimiento a los mismos:

Ritmo 1.



(Cada negra implica una palmada y un paso o movimiento por parte del niño)

Ritmo 2.



(Cada corchea implica dos palmadas a mayor velocidad y dos pasos o movimiento por parte del niño)

Ritmo 3.



(Cada negra implica una palmada y un paso del niño -en total tres pasos del niño- y un silencio o una parada para continuar con tres corcheas que implican dos palmadas en el tempo de una)

Ritmo 4.



(El patrón rítmico combina una palmada y dos palmadas a mayor velocidad, una palmada y dos palmadas a mayor velocidad y así sucesivamente)

Ritmo 5. Combinación de distintos patrones rítmicos y reproducción por parte del alumnado.

4. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Individual.

Aprendizaje de un ritmo flamenco con **movimientos globales** para su interiorización. El compás por tangos, compás cuaternario o de 4 tiempos:

Cada negra indica un golpe y un paso que tiene que ejecutar el niño, mientras que el silencio establece una parada.



En esta otra versión del compás de tangos, efectuamos cuatro golpes o pasos. Arrancamos con el silencio mientras que el golpe uno se divide en dos golpes a mayor velocidad a los que unimos golpe, golpe.



5. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Individual.

Aprendizaje de un ritmo flamenco con **movimientos específicos**. Los niños ejecutan el compás por tangos a las palmas. Compás cuaternario o de 4 tiempos.

Palmas abiertas:



Palmas sordas:



6. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Gran grupo.

Práctica grupal del compás por tangos. Se divide la clase en dos grupos. Unos alumnos ejecutan con las palmas la primera parte del compás por tangos (1/2/3) y la otra el cierre (silencio) con el pie. Cambio de roles de los grupos. Acompañamos al toque de guitarra flamenca por tangos.

7. Acompañamiento a las palmas de canciones, con y sin cante, por tangos. Análisis de las letras por tangos.

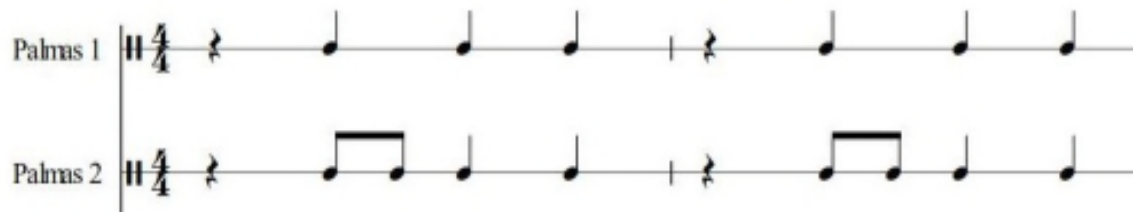
8. Juego de la Rayuela introduciendo el compás de tangos. 10 minutos. Individual.

Parte final.

9. Puesta en común de lo trabajado y vuelta a la calma. Aseo.

Sesión 3 – Material para el maestro

- Compás por tangos.



- Actividad 4 y 7. Audios de tangos.
 - a) Tangos de Triana.
 - b) Tangos de Extremadura.
 - c) Tangos de Morente.
- Actividad 5. Vídeo de tangos, palmas y paso de tangos.
 - a) Canal youtube: <https://www.youtube.com/user/abellanoficial>
 - b) Canal youtube: <https://www.youtube.com/user/estudioflamenco>

SESIÓN 4 – Nos vamos por bulerías

En esta segunda sesión dedicada al ritmo, del mismo modo, trabajaremos a nivel **global y específico**. Pretendemos el conocimiento e interiorización de ritmos flamencos, ritmos que los niños ejecutarán de forma libre con sus cuerpos y de forma canalizada según el ritmo de los palos que estudiemos. En esta ocasión aprenderemos uno más complejo: el compás por bulerías.

Las bulerías. Ritmo y compás.

Parte inicial.

1. Actividad de animación. 15 minutos. Gran grupo.

Resumen de la sesión anterior y recordatorio de los conceptos trabajados, de forma oral y grupal. Explicación de qué son las bulerías, origen y aspectos interesantes.

Parte principal.

2. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Individual.

Movimiento libre por el espacio y a la señal ejecutan una figura con el cuerpo, figura que deben mantener durante unos segundos en equilibrio estático. A la señal continua el movimiento y cambio de figura.

3. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Individual.

Movimiento global por el espacio ajustándolo al ritmo propuesto.

Ritmo 1.



Ritmo 2.



Ritmo 3.



Ritmo 4.



Ritmo 5.



4. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Individual.

Aprendizaje de un ritmo flamenco con movimientos globales para la interiorización del ritmo: el compás por bulerías. Compás mixto, de amalgama o de 12 tiempos que los alumnos irán escuchando en primer lugar y luego tendrán que ejecutar con su pie golpeándolo sobre el suelo. El signo “{” indica que en ese golpe está la fuerza.

1 2 - 1 2 3 - 4 5 6 - 7 8 - 9 10
{ { { { {

5. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Individual.

Aprendizaje de un ritmo flamenco con movimientos específicos: el compás por bulerías. Compás mixto, de amalgama o de 12 tiempos. Ejecución a las palmas.

1 2 - 1 2 3 - 4 5 6 - 7 8 - 9 10
{ { { { {

6. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Gran grupo.

Se divide la clase en dos grupos. Un grupo ejecuta la primera parte del compás de bulerías: $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ / $\frac{2}{3}$ $\frac{4}{5}$ / $\frac{6}{6}$ y el segundo grupo la segunda: $\frac{7}{8}$ $\frac{9}{10}$.

7. Actividad de desarrollo. 10 minutos. Acompañamiento a las palmas por bulerías, con y sin cante prestando especial atención y ajustándonos al toque de la guitarra que será quien marque el ritmo y el compás. Análisis de las letras por bulerías.

8. Juego de la Rayuela introduciendo el compás de bulerías. 5 minutos. Individual.

Parte final.

9. Vuelta a la calma con una nana flamenca. 10 minutos. Puesta en común de lo trabajado. Aseo.

Sesión 4 – Material para el maestro

Compás de bulerías.



- Actividades 4 y 7. Audios de bulerías.
 - a) Bulerías de Jerez: <https://www.youtube.com/watch?v=lyaW4Llr-dM>
 - b) Bulerías de Cádiz: <https://www.youtube.com/watch?v=wE1U2YhyyTc>
 - c) Bulerías de Utrera y Lebrija: https://www.youtube.com/watch?v=RlKlS9_xlRo
- Actividad 5. Vídeo de tangos, palmas y paso de bulerías.
 - a) Canal youtube: <https://www.youtube.com/user/abellanoficial>
 - b) Canal youtube: <https://www.youtube.com/user/estudioflamenco>

SESIÓN 5 – Teatro flamenco “De flamencas y flamencos”

Al inicio de la unidad formativa repartimos la obra de teatro a las niñas y niños para que la vayan leyendo y memorizando durante las dos primeras semanas de la misma, con el objetivo de, en esta última, ensayar en grupos de 4 y representar la obra. Todos los alumnos deben conocer todos los personajes por lo que iremos cambiando roles. Incidiremos en la interpretación y expresión corporal durante los ensayos.

Teatro flamenco

Parte inicial

1. Actividad de animación. 10 minutos. Gran grupo.

Resumen de la sesión anterior y recordatorio de los conceptos trabajados de forma oral y grupal.

Parte principal

2. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Gran grupo.

Todos los alumnos estarán ubicados de forma circular separados aproximadamente un metro. Realizaremos un ejercicio de desinhibición. El profesor comienza la ronda y ejecuta un gesto o un movimiento que debe pasar de alumno a alumno hasta volver al inicio. A modo de ejemplo: Enfado, con un rotundo ¡NO!; Amor, con un evocador ¡Te quiero!; Alegría, con un grandilocuente ¡SI!

3. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Gran grupo.

¿Para qué sirve este objeto? Misma ubicación circular. El profesor proporcionará un material que irá pasando de mano en mano y cada alumno tendrá que inventar una nueva aplicación y realizar un movimiento que lo ejemplifique. Un cono: gorro de chino, colador, escudo...

4. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Grupos de 4.

Ejercicio de vocalización. Cada alumno irá proponiendo, en primer lugar, palabras, y luego, frases de la obra, alargándolas y jugando con la voz. Los compañeros repiten.

A modo de ejemplo: Manzana / Maaaaanzaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa.

Me gustaaaaannnn las manzaaaaaanaaaasssssssssssss.

5. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Grupos de 4.

Los alumnos hacen una conga y en ella el primero de la fila tiene que moverse de forma libre mientras que el resto de compañeros lo imitan. Cada niño ejecuta 2 o 3 movimientos y cambio de rol hasta que todos los componentes del grupo realicen su propuesta motriz.

6. Actividad de desarrollo. 10 minutos. Grupos de 4.

En cada grupo, un alumno interpretará el papel de flamenca y otro el de cantaor flamenco, mientras, sus los otros dos compañeros analizan la actuación de cada uno de ellos. Los dos primeros tendrán que interpretar una escena de la obra, incidiendo en la forma de hablar de cada uno de los personajes y de moverse. Los compañeros ofrecerán feedback con las posibles mejoras o errores. Al finalizar la escena, cambio de roles para que todos los niños interpreten y analicen.

7. Actividad de desarrollo. 10 minutos. Grupos de 4.

Los grupos formados previamente ya han analizado y estudiado en casa la obra de teatro. Comienzan los ensayos por escenas incidiendo en la forma de expresar con el cuerpo y en la lectura correcta, con entonación y sentido de la obra.

Parte final

8. Actividad de vuelta a la calma. 10 minutos. Gran grupo.

Puesta en común de lo trabajado. Dificultades encontradas y propuestas de mejora. Vuelta a la calma y aseo.

SESIÓN 6 – Teatro flamenco “De flamencas y flamencos”

En esta sesión vamos a seguir trabajando el teatro en relación con el flamenco. Comenzaremos con ejercicios genéricos de desinhibición y dramatización para posteriormente volver a trabajar la obra de teatro: “De flamencas y flamencos”. El objetivo es que los alumnos vivan y caractericen a personajes que no hubieran realizado en la sesión anterior.

Teatro flamenco

Parte inicial

1. Actividad de animación. 10 minutos. Gran grupo.

Resumen de la sesión anterior y recordatorio de los conceptos trabajados de forma oral y grupal.

Parte principal

2. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Gran grupo.

Todos los alumnos estarán ubicados de forma circular separados aproximadamente un metro. Realizaremos un ejercicio de desinhibición. El profesor comienza la ronda y ejecuta un gesto o un movimiento que debe ir pasando de alumno a alumno hasta volver al inicio. A modo de ejemplo: Enfado, con un rotundo ¡Te odio! - Amor, con un evocador ¡Mamáaaa! - Alegría, con un grandilocuente ¡Gollllll!

3. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Grupos de 4.

Ejercicio de vocalización. Cada alumno irá proponiendo, en primer lugar, palabras, y luego, frases de la obra, alargándolas y jugando con la voz. Los compañeros repiten. A modo de ejemplo:

Pelota / Pelotaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa.

Odio jugar con una pelooooooooooooooooooooooooooooo.

4. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Grupos de 4.

Somos un ave flamenca. Los cuatro componentes del grupo se tendrán que meter en la piel de un ave flamenca y formar una bandada. ¿Qué se dicen los flamencos entre sí? ¿A qué jugarán? ¿Qué les gusta hacer?

5. Actividad de desarrollo. 5 minutos. Grupos de 4.

En cada grupo, un alumno interpretará el papel de flamenca y otro el de cantaor flamenco, mientras, sus los otros dos compañeros analizan la actuación de cada uno de ellos. Los dos primeros tendrán que interpretar una escena de la obra, incidiendo en la forma de hablar de cada uno de los personajes y de moverse. Los compañeros ofrecerán feedback con las posibles mejoras o errores. Al finalizar la escena, cambio de roles para que todos los niños interpreten y analicen.

6. Actividad de desarrollo. 20 minutos. Grupos de 4.

Los grupos formados previamente ya han analizado y estudiado en casa la obra de teatro. Comienzan los ensayos incidiendo en la forma de expresar con el cuerpo y en la lectura correcta, con entonación y sentido de la obra.

Parte final

7. Actividad de vuelta a la calma. 10 minutos. Gran grupo.

Puesta en común de lo trabajado. Dificultades encontradas y propuestas de mejora. Vuelta a la calma y aseo.

Teatro flamenco: “De flamencas y flamenco”

La flamenca vuela de forma libre por el escenario. En una esquina del mismo, en una mesa de una taberna, el flamenco comienza con sus “ayeos”. El ave, sorprendida, comienza a mostrar interés por ese extraño personaje y se va acercando a él, poquito a poco, con curiosidad, intrigada, pensativa...

Flamenca: Ho...hola... ¿Quién eres? ¿Qué haces aquí solo y cantando de forma tan rara?

Flamenco: Soy José el de la Vicenta, cantaor flamenco, flamenco puro, de Jerez de la Frontera. Para servirla a usted y a to er que le haga falta señora.

Flamenca: ¿Flamenco? ¿Cómo que flamenco? Flamenco soy yo... bueno flamenca. ¿No ve usted mi color rosado? ¿Mis largas patas y este cuello tan estilizado? Este pico tan esbelto...yo sí que soy un flamenco, bueno una flamenca, de las de verdad. Y usted no.

Flamenco: ¿Qué no soy flamenco? Mira, mira si lo soy... que sudo lunaritos. Y mira como canto (más ayeos). Este cante es de Jerez, de mi tierra, del barrio de San Miguel, de la plazuela. Donde La Paquera, Fernando Terremoto, Moraíto, El Torta...con tos ellos (golpeándose el pecho) me he crio y con tos he cantao. ¿Qué no voy a ser yo flamenco? ¡Ayyyy niñaaaaa! ¡Qué sabrás tú!

Flamenca: Yo no sé de quién me habla, pero aquí debe de haber una confusión porque no me entero de nada, absolutamente de nada. Los únicos flamencos que yo conozco son mis amigos, esos de plumas rosas, largo cuello...en fin ya sabe usted como somos los flamencos. A ellos, a mis amigos los voy buscando. ¿Los ha visto pasar por aquí? (Pensativa y melancólica)

Y por cierto... ¿Sabe usted como se llega a las Salinas de San Pedro del Pinatar? Me han mandado un “guasap” y me han dicho que están allí...que se está muy agustito en aquella tierra.

Flamenco: Claro chiquilla, eso está en la Región de Murcia, además muy cerca de La Unión, pueblo minero y flamenco donde gané en el año 1981 la Lámpara Minera. En mi casa la tengo, la miro, la miro y me echo a llorar de la alegría que me da verla (melancólico). ¿Vas por allí? (alegre) ¡Qué ganas tengo de volver y echar unos cantes con Encarnación Fernández!

¡Cómo canta esa gitana por Levante! Por cierto... ¿Vuelas muy rápido? En coche yo tardo unas seis horas desde aquí, desde Jerez. Pero volando en 3 horillas te pones allí fijo.

Flamenca: ¿Le da alegría y llora? Usted es un señor muy raro de verdad. Pero tengo curiosidad por conocerlo a usted que dice que es flamenco, aunque yo no lo veo rosa, ni veo sus plumas, ni su pico...aunque grazna raro sí. Cuénteme, cuénteme que quiero saber más sobre "SUS FLAMENCOS".

Flamenco: ¿Graznar? A ver flamenca...que me voy a cabrear. ¿Qué voy a graznar yo? Yo canto, soy cantaor de flamenco y así, a través de este cante "tan raro", como tú dices, expresamos los sentimientos los flamencos.

Flamenca: ¿Sentimientos? ¿A través de ese cante raro expresas sentimientos? Mira que los flamencos estos sois raros, sí.

Flamenco: Te voy a explicar mejor a ver si te enteras, flamenca. El flamenco nació en Andalucía, gracias a la mezcla de culturas y de gentes que, hace muchos años, andaban por aquellas tierras. Fue una forma de expresar sentimientos y las penurias que pasaban. Y con cada tipo de cante expresamos una cosa u otra: alegría, tristeza, soledad, amor...to eso que las personas sentimos vamos.

Al principio en se comenzó a cantar en las familias, patios de vecinos y entre amigos. Años más tarde, el flamenco fue extendiéndose y haciéndose más famoso y comenzaron a abrir Cafés Cantantes donde la gente iba a disfrutar. Así empezó todo, hace más de 100 años. Pero espérate, que voy a llamar a unos amigos. Ella es bailaora flamenca y él tocaor, juntos te vamos a explicar mejor qué es esto del flamenco.

Flamenca: ¿Bailaora? ¿Tocaor? Qué amigos más raros tiene usted Don José.

Flamenco: ¡Pacoooooooooooo! ¡Antoniaaaaaaa! Venid para acá que me apetece a mí echarme un cante por alegrías y así enseñamos a esta flamenca de pacotilla quiénes somos los flamencos de verdad y que hacemos.

Bailaora y tocaor entran al escenario y saludan a José, y se los presenta a la flamenca.

Bailaora: Bueno José ¿Entonces qué te apetece que hagamos? ¿Unas alegrías de Cádiz, bulerías jerezanas? Yo tengo el cuerpo hoy pa lo que tú quieras.

Flamenco: Ámonos pa Jerez si...las bulerías jerezanas (explica) es un palo muy festero y lo cantamos en celebraciones y cuando estamos de fiesta, vamos que te pones a cantar y se te van los pies solos. ¡Se te quitan toas las penas!

Mientras los tres amigos nos llevan por bulerías, la flamenca se queda atónita, alucinando de lo que está viendo...

Flamenco: ¿Te ha gustado flamenca? Pues vamos a hacerlo ahora más despacito a ver si aprendes bien su compás y al final de la tarde das una pataita por bulerías como que yo me llamo José. Antonia vamos a verlo...

Bailaora: Mira flamenca, escucha y después acompáñame con las palmas:

1, 2, / 1, 2, 3, / 4, 5, 6, / 7, 8 / 9 y 10 y así to el rato..acompañando al cante y a la guitarra ¿Probamos?

TODOS JUNTOS: El cantaor y la bailaora enseñan el compás de bulerías.

Flamenca: ¡Qué difícil esto! ¡Pero como mola y qué ritmazo tenéis!

Flamenco: Vamos de nuevo a ver si lo pillas (y vuelve a pedir al público que lo acompañen a la palmas).

Una vez que han visto la actuación por bulerías y han practicado el compás a las palmas sigue la conversación...

Flamenco: Niña ¿Decías que te ibas para la Región de Murcia?

Flamenca: Sí...ya le dije que voy a las Salinas de San Pedro del Pinatar. Allí pasamos muchas temporadas. Se está de lujo. Buena temperatura, sol todo el año, y millones de artemias chiquititas que nos encanta comer y son lo que hace que tengamos este color rosa tan bonito.

Flamenco: ¿Artemia? ¡Un vaso de vino y jamón! ¡Qué artemia ni qué ocho cuartos! Pues mira que estoy pensando en irme contigo para allá. Tengo buenos amigos en La Unión y en Lo Ferro y allí he echado grandes noches de cante con ellos. ¡Qué bonito su cante por minera o por ferreña!

Flamenca: ¿Minera? ¿Ferreña? ¡Luego dice que mis flamencos son raros por comer artemia y no hay quien entienda esas palabras que usted me acaba de decir!

Flamenco: Me estás liando...déjame que te explique. Una minera es un cante que los mineros de La Unión cantaban mientras trabajaban en la mina a muchos metros bajo tierra, con mucho calor y muchos peligros, chiquilla. Te voy a cantar un poquito...

CANTE POR MINERA.

Flamenca: (Asombrada) Si es bonito ese cante...pero es muy triste.

Flamenco: Ya te dije al principio de nuestra conversación que mi flamenco sirve para expresar emociones. ¿Cómo te sentirías trabajando a 80 metros bajo tierra, casi sin luz, llena de polvo y con un pico en la mano?

Flamenca: Uffff...imagino. ¿Y eso de la ferreña?

Flamenco: Es otro cante de la Región de Murcia. Lo creó el maestro Valderrama y Fosforito le dio la forma que tiene hoy. Es el cante de Lo Ferro, un barrio muy chiquitito pero con mucho arte, llevan ya cuarenta años organizando uno de los festivales más importantes del mundo. Mira, mira como es la ferreña...

CANTE POR FERREÑA.

Flamenca: Sí que hay arte en la Región de Murcia, flamenco...

Flamenco: Ya te lo dije yo. Tanto arte como en Andalucía, mi tierra. Bueno chiquilla ¿nos vamos o qué? Se me ha puesto el cuerpo gamberro y hace mucho que no voy por esa bendita tierra. Pero mira, lo vamos a hacer por tangos. Un cante de ida y vuelta con mucho ritmo, sensualidad y muy bonito. Mira, mira el compás es este:

1, 2, 3, silencio / 1, 2, 3 silencio...todos juntos.

El público acompaña el compás por tangos hasta que lo tengan adquirido y el cantaor comienza la actuación.

CANTE POR TANGOS.

Fin de la obra.

Notas del autor:

Extracto de la novela infantil de flamenco “Un encuentro muy flamenco” escrita por Gabriel Maldonado Rufete.

La obra podrá ser modificada atendiendo a criterios pedagógicos, entendiendo estos como todos aquellos que ayuden a que las niñas y niños puedan representarla de forma más sencilla y atractiva, ya que ciertos diálogos o intervenciones pueden presentar cierta complejidad.

En la parte de cante, la maestra o maestro tendrán preparados los audios para que el niño o niña que represente al cantaor pueda imitar los movimientos de la boca sin cantar.

Será interesante que durante los ensayos las alumnas y alumnos escuchen los cantes y los analicen de modo que los puedan conocer con mayor profundidad, y representarlos con la carga emocional debida.

Evaluación

Tras el trabajo de los contenidos programados a lo largo de las sesiones, se hace necesario evaluar para determinar el nivel de logro adquirido por nuestras alumnas y alumnos.

Hoffman (1999) se refiere a la evaluación del siguiente modo: *dar una nota es evaluar, hacer una prueba es evaluar, el registro de las notas se denomina evaluación. Al mismo tiempo varios significados son atribuidos al término: análisis de desempeño, valoración de resultados, medida de capacidad, apreciación del "todo" del alumno.*

El Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia alude a la evaluación en su Capítulo VII "Evaluación y promoción": *al amparo de lo establecido en el artículo 12.1 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.*

Subyace en todo ello que hemos de comprobar a través de distintas pruebas, orales, escritas o físicas, los conocimientos han adquirido nuestros alumnos no tanto a nivel cuantitativo y sí al cualitativo. Para ello el Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, dispone los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que cada maestra o maestro debe establecer según los contenidos trabajados.

De los criterios de evaluación establece que: *son el referente específico para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Describen aquello que se quiere valorar y que los alumnos deben lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada área.*

Del mismo modo hace referencia a los estándares de aprendizaje: *los estándares de aprendizaje especifican el conocimiento deseable para cada curso de la etapa y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado por parte de los alumnos.*

Tras la aproximación terminológica y legislativa al ámbito de la evaluación, proponemos diversas actividades de evaluación, que bien se podrían incluir en alguna de las sesiones o ampliar la unidad didáctica en una sesión más para evaluar los contenidos trabajados.

La selección de criterios y estándares queda siempre a criterio del maestro y estará en concordancia con el resto de unidades didácticas programadas para todo el curso.

Actividades de evaluación

1. Mural interactivo o “lapbook” sobre flamenco. En la primera sesión de la unidad didáctica los alumnos tenían que exponer sus trabajos sobre la historia, origen y características del flamenco. Evaluaremos el trabajo propiamente dicho, así como, la exposición oral al resto de compañeros.
2. Identifica los palos flamencos. Con la plataforma web “WordArt” hemos creado una nube de palabras entre las que incluimos palos flamencos y otros estilos musicales. El objetivo es que el alumno sea capaz de identificar los relacionados con el flamenco. Esta actividad se puede hacer en formato papel o incluirla en el blog de clase e implementarla en el Aula Plumier.



3. Escucha activa. Identificar palos flamencos escuchando distintos cantes trabajados previamente en el aula y que no presenten mucha dificultad, y mezclados con otros estilos musicales para dificultar la tarea:
 - Martinete (caracterizado por un cante seco y el sonido del yunque).
 - Tangos (caracterizado por el compás de cuatro tiempos).
 - Bulerías (caracterizado por el compás de doce tiempos o de amalgama).
 - Minera (caracterizado por su dureza y alusión al trabajo de minero).
 - Ferreña (caracterizado por su alusión a Lo Ferro y el trabajo en el campo).
4. Acompañamiento a las palmas a un audio con cante y toque por tangos.
5. Acompañamiento a las palmas a un audio con cante y toque por bulerías.

7

Atención a la diversidad

Aludimos en este apartado al derecho a la educación que emana de la Constitución Española de 1978, en su artículo 27, y que los distintos textos educativos recogen y desarrollan de forma general:

- Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria, en su artículo 9, menciona la atención a la diversidad del alumnado. Dentro de este ámbito de la diversidad, encontramos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo ante el cual se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

Es decir, alumnas o alumnos con discapacidad tendrán una atención personalizada, de modo que, a través de recursos humanos, metodológicos o materiales puedan participar en las sesiones como cualquier otro compañero.

A nivel docente y durante nuestra intervención con el alumno, será importante la colaboración con las familias para el mejor desarrollo posible del discente. Algunas de las medidas generales a tomar serán las siguientes:

- Anticipación de tareas a través de la agenda escolar o notas informativas.
- Cercanía al profesor y contacto visual y verbal directo y continuo.
- Feedback afectivo y refuerzo positivo durante las sesiones.

- Modificación de niveles de logro.
- Utilización de la figura del compañero tutor.

Trabajaremos por obtener la mayor integración posible y conseguir los principios de normalización e inclusión que asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el aula.

8

Metodología y materiales

Las orientaciones metodológicas que ofrece el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, establecen que se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos, y se buscará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte.

El artículo 12 del capítulo III del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, establece los principios pedagógicos que deben estar presentes en la práctica educativa. Se refiere a:

- La integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
- La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad de los alumnos.

A todo ello se atiende en el presente proyecto como hemos ido desgranando a lo largo de los apartados previos. Todo queda latente tras analizar las orientaciones metodológicas fijadas en el Decreto 198/2014 y en las que nos hemos basado, esto es:

- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.

- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

Los recursos y materiales didácticos son un elemento muy importante en el aula. Éstos, *per se*, son un elemento motivador. Los recursos didácticos que empleemos en las sesiones serán atractivos para los alumnos, utilizando soportes digitales, fotográficos y audiovisuales, además de la interactividad y participación directa de los alumnos en cada uno de los momentos de la actividad.

Para la puesta en práctica de las distintas actividades y juegos será preciso contar con:

- Pabellón, salón de actos o sala escolar.
- Sistema de audio, proyector y pantalla de proyección y ordenador portátil.
- Conexión a Internet y recursos audiovisuales.

9

Educación en valores

Elementos estos, latentes de modo general en nuestra práctica docente y específicamente en las distintas actividades propuestas en el presente proyecto, ya que se entiende la *Educación en Valores* como *forma de aprendizaje relacionada con la moral, la ética, la empatía y el respeto a los demás*.

Conocer y trabajar aspectos de una cultura, la flamenca, nos lleva intrínsecamente a poner en práctica los dictados establecidos en la legislación educativa y que se refieren a aspectos como la *tolerancia, igualdad y respeto*.

Los principios y fines de la educación también atienden a este respecto:

Principios:

- La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar; modificación k) de la LOMCE al artículo 1 de la LOE.
- El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género; modificación l, del artículo 1 de la LOE.

Fines:

- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- Propiciar un clima de convivencia en el que las relaciones entre todas y todos estén basadas en la tolerancia, el respeto, la empatía y la integración, utilizando el conflicto como recurso para el crecimiento y fomento del diálogo.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

La omnipresencia del pueblo gitano en todo lo relacionado con lo flamenco, da pie al desarrollo de los contenidos descritos con anterioridad. Se trata de romper estereotipos y quitar miedos hacia una etnia muy rica culturalmente y que tiene mucho que aportar a la sociedad.

El trabajo diario en el aprendizaje del compás por tangos, o el análisis de las letras de este mismo palo, tendrán una labor importante en la tarea de hacer crecer el respeto a otras formas de vida y a otras culturas, probablemente distantes de la propia, en su base. Nuestros jóvenes mejorarán su tolerancia y visión hacia otras formas de vida.

10

Conclusiones

Tras la puesta en práctica de todo lo expuesto con anterioridad, ello nos lleva a certificar que la inclusión del flamenco en el área de Educación Física es positiva para nuestras alumnas y alumnos. Con el trabajo de las actividades propuestas aprenderán aspectos de nuestra cultura popular y tradicional, que además están relacionados con otras áreas del currículo, atendiendo al principio de transversalidad establecido en los distintos textos legislativos educativos.

Del mismo modo, desarrollaremos elementos relacionados con las emociones, contribuyendo a la mejora en la gestión de estas. Las identificaremos a través del juego, visionado de fotografías y análisis de las letras de los distintos palos flamencos. Entenderemos mejor qué significan, unas y otras, por medio de la música y del cante, el toque o el baile.

Con la puesta en práctica de las actividades programadas, contribuimos a la mejora del autoconcepto, la valoración del propio cuerpo y su capacidad expresiva, el respeto a otras razas y etnias así como a las habilidades y capacidades de los compañeros del aula. Todo ello tiene una posición preponderante en este proyecto gracias a la *Educación en Valores*.

Dejamos para el final la razón de ser de este trabajo: la Educación Física y su relación con el flamenco. Cultura y valores nos complementan, pero nuestro principal objetivo es el desarrollo integral del individuo a través del cuerpo y el movimiento.

Son estos los vehículos fundamentales durante nuestras sesiones. Nos referimos al ritmo, expresividad, gesto, armonía, métrica, compás... todo ello es la base para la inclusión de este arte centenario en las sesiones de Educación Física. Cumplimos así con el objetivo K establecido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria: *Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.*

La práctica y aprendizaje del compás de tangos o bulerías contribuye a la mejora y ampliación del bagaje rítmico de los alumnos que, en la actualidad, se reduce a músicas de origen latino y de dudosa adecuación en edades tempranas. Además de esos nuevos conceptos rítmicos, introducimos en sus vidas letras que hablan de la vida cotidiana y de elementos presentes en su día a día. Todo ello en un clima de respeto e igualdad de género, tan necesario en la actualidad.

Junto al arte flamenco, el mimo, el ritmo y el teatro se convierten en los protagonistas de esta aventura. Mundos atractivos para los niños y niñas, y mundos que, a través del juego, sirven para facilitar y fijar el aprendizaje de contenidos relacionados con la cultura popular y tradicional de nuestra tierra.

No es esta una unidad didáctica dirigida a desarrollar un aprendizaje completo y profundo sobre el flamenco. Con ella conseguimos un primer acercamiento a su conocimiento, a su idiosincrasia y naturaleza.

Rompemos los estereotipos y complejos que el flamenco haya podido tener a lo largo de los años, y lo incluimos de pleno derecho al sistema educativo y al área de Educación Física. El flamenco, este Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad desde 2010 según la UNESCO, lo merece.

11

Bibliografía

Legislativa

1. *Boletín Oficial del Estado*. Constitución Española. 29 de diciembre de 1978, número 311.1.
2. *Boletín Oficial del Estado*. Ley Orgánica 2/2006 de Educación, 4 de mayo de 2006, número 106.
3. *Boletín Oficial del Estado*. Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad Educativa, 9 de septiembre de 2013, número 295.
4. *Boletín Oficial del Estado*. Real Decreto 126/2014 por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria, 28 de febrero de 2014, número 52.
5. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Decreto 97/2015 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, 3 de marzo de 2015, número 50.
6. *Boletín Oficial de la Región de Murcia*. Decreto 198/2014 por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 5 de septiembre de 2014, número 206.
7. *Boletín Oficial de la Región de Murcia*. Decreto 220/2015 por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2 de septiembre de 2015, número 203.
8. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, número 60.

9. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Orden de 7 de mayo de 2014, por la que es establecen medidas para la inclusión del flamenco en el sistema educativo andaluz, número 101

General

10. *Cenizo Jiménez, José: Poética y didáctica del flamenco*. Signatura Ediciones. Sevilla, 2009.
11. Del Cid, F.: *El flamenco contado a los niños*. Editorial El Páramo. Córdoba, 2012.
12. Castro Buendía, G.: *Génesis musical del cante flamenco*. Editorial Libros con duende, 2014.
13. Navarro García, J.L.: El Bachiller revoltoso. *Desiderata*, ISSN-e 2445-0650, Nº. 9, 2018 (Ejemplar dedicado a: Julio-Agosto-Septiembre), págs. 24-26
14. Ekman, P.: Davidson R. J.: *The nature of emotion. Fundamental Questions*. Oxford University Press. California, 1994.
15. Estébanez Calderón, S.: *Escenas andaluzas*. Biblioteca Virtual Universal. <https://www.biblioteca.org.ar/>
16. Grande, J.: *Flamenco en el Aula. XVII Premio Joaquín Guichot. Educación musical*. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2004.
17. Sánchez Marín, C. y Navarro García, J.L.: *Aproximación a una didáctica del flamenco*. Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía. Sevilla, 1988.
18. López, M.: *El Flamenco y los valores. Una propuesta de trabajo escolar*. CEP de Málaga, 1995.
19. Ríos Ruiz, M.: *El Gran libro del Flamenco*. Volumen I y II. Calambur. Madrid, 2002.
20. Web Turismo Andalucía. www.andalucia.org.
21. Web "Flamencopolis". www.flamencopolis.com
22. Blog "El afinador de noticias". <http://elafinadordenoticias.blogspot.com>

El flamenco como recurso didáctico en Educación Física

La obra va dirigida a docentes de Educación Física y de forma tangencial a los de Música en las etapas de Primaria y los primeros cursos de la E.S.O. En ella se pretende abrir el apasionante mundo del flamenco a nuestro alumnado.

El autor trata de hacerlo de una forma sencilla a través de juegos y actividades.

Las emociones, el gesto y el mimo, el ritmo y el compás o la dramatización forman parte de esta propuesta didáctica que busca acercar a la escuela un arte

propio, arraigado en nuestra cultura., que han cantado nuestras abuelas, que se ha bailado en nuestros barrios.

Objetivos, contenidos, competencias o Educación en Valores se alean con poemas de Federico Lorca, con Camarón de la Isla o Enrique Morente, con nanas, alegrías, tangos, bulerías o la minera, cante de la Región de Murcia, con anclaje en la Sierra Minera de Cartagena y La Unión. Juntos serán nuestros compañeros de viaje en esta aventura por el flamenco

www.educarm.es/publicaciones

